LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

[illegible]

Veamos si nace de la fé pú[illegible] de los hipó[illegible]

[illegible]

Al escribano la definicion las leyes de Partida [illegible] lo cual era mas bien [illegible] que una definicion [illegible]

El oficio de los escribanos es muy antiguo. Eran ya conocidos en la Judea, en Atenas y en Roma.

En España Alfonso el Sabio es el primero que [illegible] funciones y les [illegible]

[illegible] en cuenta el [illegible] funciones [illegible] escribientes; y [illegible]

Llegó un dia, sin embargo, en que los escribanos [illegible] públicos, y entraron á [illegible] en los juicios, [illegible] de contratos en[illegible] y en la enagenacion y traspaso de las [illegible]

En España, [illegible] los escribanos como [illegible] desde luego suje[illegible] que vinieron á res[illegible]

Los [illegible] del Estado crearon mas tarde [illegible] como un medio de [illegible] se dijo: el [illegible] de la corona que le [illegible] al monarca; en [illegible] la facultad completa [illegible]

[illegible] que en España bajó el reinado de Felipe IV [illegible]

II.

[illegible]

FOLLETIN

LA LINDA

[illegible]

[illegible] es un resto [illegible] libertad indus[illegible] constitucion ga[illegible]

[illegible] públicos son hoy [illegible] con la Consti[illegible] De aquí [illegible] 1853 se de[illegible] del Esta[illegible] públicos que [illegible] fueron suprimi[illegible] con el nuevo sistema.

[illegible] motivo el ejército [illegible] profesion lícita no puede ser propie[illegible] sinó del que la ejerce.

¿Qué es un protocolo ó un espediente?

Es un libro escrito en que interviene un funcionario hábil, que se llama escribano, donde consta la existencia y la justificacion de los contratos celebrados entre los ciudadanos ó de las gestiones hechas por los mismos á los tribunales en persecucion de algun derecho.

Un protocolo es entónces el resultado de un trabajo acumulado que necesita de la ciencia del funcionario y del empleo de su tiempo.

¿A quién pertenece propiamente? Al público en el fondo; pero su custodia al empleado especial que ha tenido el trabajo de formarlo por medio de sus relaciones.

Gana terreno sinembargo la idea de hacer un archivo general, donde se depositasen bajo la custodia del Gobierno ó del Superior Tribunal todos los protocolos, como todos los espedientes.

Así debe ser; propiamente pertenecen unos y otros al público.

El trabajo del escribano en la estension de una escritura, el sello que emplea en su téstimonio y orijinal lo paga el cliente. Desde ese momento el escribano no es mas que el depositario de la primera prueba de los contratos y obligaciones entre partes, es simplemente un guardian; su trabajo lo ha enagenado.

Cuando cobra nuevamente algun derecho por nuevas cópias, se le paga el nuevo trabajo que se le exije en buscar los orijinales, y ademas el trabajo de conservarlos.

Esta ocupacion debiera estar pues al servicio de un empleado especial, pago por el tesoro, de una oficina pública, si se quiere, y allí debieran ser igualmente remitidos periódicamente todos los protocolos de los escribanos y los espedientes de tramitacion al ser terminados.

¿Se quitaría algo con esto á los escribanos? No, absolutamente.

Los protocolos ni los espedientes no son su propiedad, como no lo es tampoco del gobierno, y por consiguiente no ha podido convertirla en mercancía.

El trabajo del escribano se paga por el interesado; hecho el trabajo lo enagena, y la prueba que queda en su poder, está simplemente bajo su custodia.

En cuanto al Gobierno, ridículo seria asegurar que son de su propiedad los oficios de escribano y otros.

Lo eran en el antiguo sistema en que el Gobierno era el único soberano, el único pueblo, el único representante de los intereses de la generalidad.

Por nuestra Constitucion, lo que se llama Gobierno, es el P. E., cuya mision no es otra que la que indica su mismo nombre: ejecutar las leyes que el P. L. dicta ó que el Judicial aplica.

El Gobierno segun eso no es dueño de nada; el verdadero dueño es el pueblo.

El Gobierno por la misma razon, no puede ni enagenar ni gravar lo que el P. L. ó Judicial hayan dejado libre; y de ahí se deduce lójicamente, que las escribanías, siendo consideradas por nuestra Constitucion como industria lícita, no son de la propiedad de nadie, son de la sociedad, del público.

Llegará un dia en que las enagenaciones hechas por el Gobierno á título oneroso ó gratuito, serán anuladas, yendo los protocolos y archivos á formar una sola oficina, que estará bajo la vijilancia ó administracion del poder público, porque los archivos son del público.

Con semejante disposicion no se habrán perjudicado los derechos de particulares; se habrá puesto por el contrario, lo que es de la comunidad, bajo la vijilancia de quien debe esclusivamente estar.

Así pues, la profesion del escribano, punto al que hemos contraido nuestro artículo de hoy, es como las demas profesiones científicas y lícitas, una profesion libre.

Para su ejercicio basta estar en condiciones de idoneidad necesaria, y nada mas.

El establecimiento de escribanías, es como el de cualquiera otra profesion. Su mayor ó menor número lo regula la necesidad y lo limita la competencia. El dia que hubiese en un centro de poblacion demasiadas escribanías, dejaría de ser para muchos una profesion útil, y la abandonarían para dedicarse á otra labor.

La competencia por otra parte, resultaria en beneficio del público.

Cuando la produccion abunda, los objetos producidos se toman á mejor precio.—El aumento de brazos disminuye necesariamente el valor del trabajo por la competencia.

En otro artículo, seguiremos ocupándonos de esta materia.

Trabajar por la paz no es ir contra la Constitucion

Solo un estado peligroso de prevencion á un órden determinado de cosas, puede hacer creer á algunos, que esforzarse en obtener la paz trabajando entre uno y otro de los poderes en armas, para conseguirlo es un delito.

Y decimos tal, porque los actos contrarios á la Constitucion, son infracciones de ella, y por consiguiente delitos.

Mas no es verdad.

Trabajar en servicio de la paz es una labor digna del patriotismo—es un deber de los ciudadanos.

Los que solo creen y quieren que las cuestiones internas se resuelvan siempre por las armas, cueste lo que cueste, son los apóstoles de la escuela del esterminio; sacerdotes frios é imposibles de la relijion del centralismo tradicional, que solo se apoyan en la dominacion por el poder del sable.

Cuando la dignidad nacional puede consultarse en una paz honrosa, y valiéndonos de la fusion puede llegarse á la realidad de la vida democrática, la fusion es el medio mas indicado para cortar de un solo golpe con los rencores que produce la guerra y terminarla.

Es sabido que si el gobierno, procurando por medio de las armas que se someta una provincia rebelada contra su autoridad no lo consigue fácilmente, los ciudadanos sin obrar en contra de los intereses del gobierno ni del pais, pueden hacer valer sus buenos oficios en el sentido de la paz.

La Constitucion es opuesta á esas ingerencias, se dice, y hé aquí una aseveracion que con luce al absurdo, y que no podemos pasar en silencio.

Los ciudadanos por la Constitusion tienen la libertad de reunirse y asociarse con fines útiles civiles, políticos, económicos, industriales etc.

Los ciudadanos tienen tambien el derecho de peticionar. La Constitucion no les ha fijado el objeto ni la manera de hacerlo; si simplemente en tiempo de paz, ó en tiempo de guerra, si solo para conseguir algun derecho ó lucro privado ó para conseguir la tranquilidad del pais que interesa á todos.

La reunion de varios ciudadanos para trabajar en servicio de la paz no es entónces una reunion reprobada por la Constitucion; es por el contrario, perfectamente autorizada por ella.

No es un poder estraño y neutral como se ha dicho, entre el gobierno que combate por la ley y el rebelde que la resiste: es un error, mas que un error, un absurdo.

Si la reunion de personas para trabajar en el sentido de la paz fuese prohibida por la ley fundamental, tambien lo seria el hablar de la paz por los diarios, porque nadie ha negado á los diaristas el derecho de asociarse públicamente ó en privado, para trabajar en un mismo sentido de ideas ó navegar los unos en las mismas corrientes que los otros.

Esta conclusion monstruosa nos llevaria á suprimir la libertad en todas sus manifestaciones: la de hablar, de reunirse, de asociarse, de publicar las ideas, etc.

Los que han condenado los trabajos del *Comite de la Paz*, presentándolo cómo una reunion anómala y fuera de la Constitucion, llevan en ese ataque á la paz propósitos disfrazados de partido que nadie desconoce en el dia.

Muchos de ellos encontraron muy bien y tomaron parte en un *meeting*, en que con motivo de saludar á la nueva República Francesa, se execró hasta el poder y la memoria de un pueblo, de un gobierno amigo como el de Prusia, y á nadie se le ocurrió decir que esa manifestacion pública tolerada por el Gobierno de la Nacion, envolvia á éste en una violacion de la neutralidad, permitiendo espansiones públicas y hostiles á uno de los beligerantes.

Nadie ha dicho una palabra en ese sentido; y nosotros mismos, amigos de la República nos felicitamos de aquella manifestacion entusiasta, sin participar de la opinion de los que para demostrar su ámor á la Francia llevaron á la exageracion su ódio contra la Prusia.

Pero apénas se formó una asociacion de hijos del pais para poner los medios privados á su alcance á efecto de conseguir la paz en la funesta guerra de Entre-Rios, cuando ya los enemigos de la paz y del órden, no pudiendo por decoro, llamarse partidarios abiertos de la destruccion, recurrieron al medio de buscarle defectos constitucionales para presentarla á los ojos del gobierno y del pais (como si estos fueran ciegos) con tintes ilegales y peligrosos.

Sin embargo, nada mas falso y funesto que semejante sistema de ataques.

Cuando falta la buena fé en la lucha, las armas mas leales se trocan en aceros emponzoñados, y los sentimientos mas nobles del corazon se ahogan entre los brazos del despecho ó de la pasion ciega para que no estallen.

Decir que trabajar por la paz era prohibido y malo, habria sido confesarse amigos de la guerra, del predominio del sable y del comercio vergonzoso de caballos, vestuarios y armas.

Era preciso disfrazar un tanto el intento, y entónces se recurrió á las armas de la legalidad, falseando sus prescripciones é interpretando á su manera sus mandatos.

La táctica es ménos inhábil, pero siempre conocida y odiosa.

El pueblo no se engaña ya fácilmente con las cuestiones constitucionales. Hace muchos años que la Constitucion rije, y la ha manoseado lo bastante, para conocer lo que le es permitido y lo que no puede hacer.

rios ejemplos de la guerra de los Estados-Unidos en que los esfuerzos de los ciudadanos en servicio de la paz, fueron siempre aceptados por el Gobierno de la Union, como en el caso de Greeley,

Los que han pretendido creer que en la existencia del *Comité de la Paz* se violaba la Constitucion, no han recordado un solo ejemplo de que igual conducta hubiese sido condenada como inconstitucional en algunos pueblos de sistema de gobierno semejante al nuestro.

Nosotros por el contrario, hemos recordado varios, Jacques y Gilmore.

Queda entónces establecido, que los opositores á los trabajos de paz, son enemigos de la paz por mas que no lo confiesen.

Que la paz digna para la Nacion, cual era buscada, léjos de ser contraria á la ley fundamental está de perfecto acuerdo con su espíritu, argentino, de fusion, de libertad y progreso.

Correspondencia de Bruselas.

Nuevos detalles sobre Strasburgo—Propósitos anexionistas de los prusianos—Los combates en Paris etc. etc.

Bruselas, Octubre 9.

(Conclusion)

No se puede negar que el Conde de Palikao desplegó grande energía para salvar á la Francia; pero hacia esfuerzos, al mismo tiempo, para salvar la dinastía. Aunque en otro sentido, se puede decir lo mismo del Gobierno de defensa nacional: manda todas sus fuerzas para repeler la invasion alemana, pero procura al mismo tiempo salvar á la República. Demitió de sus puestos ó proscribió, todos los empleados del Gobierno Imperial aunque algunos fuesen personas de gran talento, y nombró para reemplazarlos hombres notables ante todo, por sus sentimientos republicanos.

Con una tarea inmensa sobre sus hombros, la de la salvacion del pais, no escasean las proclamas en conmemoracion de algun aniversario de la primera República; muda el nombre de esta ó de aquella ciudad que recuerde la época imperial, manda inscribir por todas partes: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*; publica la correspondencia privada del Emperador a sus partidarios, con el único fin de desprestigiar el gobierno pasado; quiebra las estátuas y los bustos de la familia imperial, y hace desaparecer todo cuanto pueda hacer recordar veinte años de un gobierno de que Paris, a ménos que los prusianos lo reduzcan a cenizas, presentará siempre el espléndido testimonio.

No es mi mente significar con esas palabras que soy partidario del gobierno personal, ó que censuro todo lo que hace el gobierno provisorio de la República. Apruebo, por ejemplo, las economías que está realizando. Ha disminuido los sueldos de los Consejeros de Estado, prefectos y sub-prefectos. Los miembros del gobierno actual no reciben salario ninguno, mas aun, con vistas para el porvenir reducirán a la mitad la paga de los ministros. Las economias realizadas hasta hoy, suman ya el respetable guarismo de 50 millones de francos por año, y no se han de detener ahí.

Todo ha de ser poco para pagar los gastos de tan desastrosa guerra. La Francia aun tendrá que cargar con el peso de impuestos sin ejemplo en la historia.

Las publicacion de los documentos secretos hallados en las Tullerias muestran un maldito despilfarramiento de los dineros publicos. El bautismo del Príncipe Imperial costó 898 mil francos. Los 42 primos del Emperador recibian por año mas de trescientos mil francos, y no contentos con eso, apelaban frecuentemente á la liberalidad de su imperial pariente. El Emperador pagó como doce veces las deudas del príncipe Achille Murat. La duquesa de Mouchy recibió cuando se casó un dote de quinientos mil francos. Las anécdotas escandalosas abundan en esa publicacion, y hay mucha gente comprometida que a estas horas debe estar pasada de vergüenza. Hay quien piense todavía que el Emperador tiene que volver a las Tullerias. Por mi parte me parece lo mas dudoso inverosímil.

Paris opondrá sin duda, una resistencia enérgica á los alemanes; pero de allí, hasta hacerles levantar el sitio, hay un abismo. Por ahora, poco o nada se oye del ejército del sur del Loire, que todavía esta formandose. Faltan a la Francia muchos elementos para salir bien de las dificultades presentes. Le falta un general de genio, una artillería de campaña, le falta caballeria, y sobre todo le falta la disciplina, que el giro de los acontecimientos acabó de pervertir. El capitan de un cuerpo de guardia movil en formacion en Bourges, reprende a un soldado que no le hace caso de la reprension. Sabe que soy su superior, le dice el oficial. Cual superior! responde el otro; estamos en República, y somos todos iguales.

Siguen apareciendo todavia síntomas que pueden cambiar el aspecto de las cosas. Si aun no existe el ejército del Loire, no es ménos digno de atencion, que hay varios depósitos de tropas, que el general Ducrot podria reunir en un todo respetable, si es verdad que salio de Paris en un globo para ir á tomar el mando de las fuerzas del Sur. Por el lado de Orleans han tenido los franceses algunas ventajas sobre cuerpos aislados de alemanes, algunas ventajas mas de esta naturaleza, dificultarían las incursiones de los alemanes, aumentarian la confianza y el entusiasmo de los guardias moviles, é incomodarian mucho la retaguardia del ejército invasor.

Apesar de todo hay que reconocer que las tropas alemanas no solo están bien mandadas, admirablemente organizadas, disciplinadas y armadas, pero que tambien tienen el ánimo bien templado, por una larga y no interrumpida série de victorias. Acaban de recibir la artillería de sitio: el rey de Prusia mandó para Versailles su cuartel general, y se puede calcular que dentro de pocos dias empezarán las operaciones contra Paris, atacando primero los fuertes aislados que defienden la capital. Si los ejércitos sitiadores no son atacados por el resto de la Francia, Paris, despues de una heroica resistencia, que podrá ser larga, tendrá que ceder por el hambre.

Los francos tiradores empiezan á dar que hacer. Mataron al duque de Nassau é hirieron al príncipe real de Wurtemberg que está agonizante. El príncipe Federico Cárlos, que manda el ejército que sitia á Metz está muy enfermo de disenteria.

El conde de Bismark parece que tuviera empeño en informar la opinion pública respecto de las intenciones de los gobiernos alemanes. Acaba de publicar una circular al cuerpo diplomático, con fecha de Ferrieres Octubre 1.° que ya conocen nuestros lectores.

Ya sabrán Vds. por despachos telegráficos el resultado del plebiscito, en favor de la cuestion romana, el resultado no podia ser dudoso; la gran mayoría de los votantes estuvo por la anexion de Roma á Italia.

En la Calabria hubo un terremoto que causó inmensos daños á los pueblos de Mangone, Crat, Cillana y Longobuego, que están casi destruidos.

Garibaldi llegó a Marsella el 7 del corriente.

La caridad inglesa a favor de los heridos de ambos lados no tiene limites. Los diarios publican cada dia largas listas de suscritores de toda la Gran Bretaña. Hasta hoy las suscripciones suman cantidades fabulosas.

B. P.

NOTICIAS GENERALES

Navegacion al Bermejo.

Este asunto, que habia sido paralizado por circunstacias de fuerza mayor, despues de algun tiempo, esta hoy a las vísperas de una brillante realizacion bajo la inteligente y activa direccion de comerciantes respetables del pais.

Por lo que las provincias del Norte y Bolivia deben felicitarse, en razon de las ventajas que reportarán de tan importante navegacion.

La Reforma.

Invasion.

Segun una correspondencia de la Frontera Sud de Santa-Fé, que publicamos en otro lugar, se anuncia una invasion de indios en este mes sobre el fuerte Coronel Gainza.

El Gefe de esta frontera ha pedido al Gobierno de la Provincia la movilizacion de algun regimiento fronterizo, para aumentar sus fuerzas y poder resistir con éxito a la invasion.

Creemos que el Gobierno de la Provincia habra dado ya las ordenes convenientes a este respecto, ó informe lo tiene dispuesto tambien hace tiempo el Gobierno Nacional.

Una invasion que no pudiera ser rechazada en las actuales circunstancias de crisis general porque pasa la Provincia seria de un mal incalculable.

La Reforma.

Horrores de la guerra.

Tenemos nuevos detalles de los sucesos de Bazeille, por una carta dirijida por Voget Hermann al diario *Frankfurt Zeitung*, y por otra no menos notable que publica el *Daily News*, esta última es de uno de los corresponsales especiales de ese diario, que ha estado investigando la verdad de los hechos por todos los medios en su poder. El señor Vogt asegura que hubo premeditacion en el incendio de Bazeilles, pero añade que era el solo medio posible de salvar a los bavaros del fuego horrible, que sin cesar se les hacia por las ventanas de las casas.

Cuenta casos de incendios premeditados por parte de los alemanes [illegible] por entre ellos [illegible] de los franceses y en de los bavaros, este ultimo, no parece obrar mas que en venganza de los primeros.

La relacion que hace el «Daily News» es mucho mas desfavorable para los prusianos.

En un párrafo de su correspondencia dice así:

«Los soldados alemanes abusaron hasta el estremo y con tanta crueldad de una señora de posicion independiente llamada Duchene, que esta murió a los tres dias, habiendo sido confirmado ese hecho por el sacerdote que la asistio en sus ultimos instantes.» En otra casa, 2 niños llamados Debaye, uno de seis y el otro de 18 meses, fueron arrojados por los bavaros por la ventana y de la calle se les volvio a arrojar en la casa, incendiándola en seguida con las dos criaturas adentro. Un jóven de 22 años postrado en su lecho por una enfermedad fisica fué muerto a bayonetazos.

En otra parte, un hombre llamado Vachelets, su hijo, su cuñado y su padre politico fueron encerrados en una bodega y quemados vivos. Creemos con pesar que no hay razones para dudar que antes y despues de Sedan no hayan sido culpables los alemanes de un gran numero de barbaridades y abusos sin ejemplo hasta hoy.

Minas de cobre y fierro en la Republica.

Segun un diario de Santiago del Estero parece que la Republica Argentina podra tambien contar dentro de poco con ricas minas de cobre y de hierro.

Hé aquí lo que dice el diario aludido:

«La posicion ventajosa de los lugares provistos de toda clase de recursos, en que se han encontrado magníficas y abundantes muestras de cobre sobre todo da este importante descubrimiento mucho mas valor, por la facilidad de esplotacion y de transporte.

«Es en las sierras de Choya, Guampacha y Cusegan, á veinte y treinta leguas, que existen las minas descubiertas por los cuidados del gobernador.

«En el Cerro Rico, antiguamente trabajado por los jesuitas españoles, que, segun la tradicion y apuntes encontrados, estraian de ahí gran cantidad de oro y plata, la espedicion esploradora enviada por el gobierno ha recojido piedras muy ricas de esos metales.

«El Cerro Rico dista setenta leguas de esta ciudad.

«El señor Taboada ha dirijido una carta al señor Lafon, director y dueño de minas de Catamarca, remitiéndole alguna de las muestras, á fin de obtener el envio de una comision facultativa para reconocer los puntos mencionados.

«Los señores Yañez y Acosta han vuelto de su espedicion á las sierras de la provincia en esploracion minera.

«Las magníficas muestras de minerales de hierro, cobre, plata y oro que han traido, auguran un brillante éxito a sus fatigas que aplaudimos.

La Reforma.

Cosecha de vino

Los trabajos de la cosecha de vinos han empezado ya en Champagne y el Gran Duque de Meklemburgo por un decreto, ha puesto bajo la especial proteccion de las autoridades militares los trabajos de la vendimia.

Cinco meses de viaje de Corrientes al Rosario.

Habla «La Capital» del Rosario:

El patacho portugues «Liberal», ha efectuado un viaje que hará época entre la marina mercante.

Se ha puesto de Corrientes a este puerto en la friolera de cinco meses. El doble tiempo que echan los buques mercantes de Europa, en su transito de tres mil leguas, mientras de Corrientes aquí solo hay 190.

En el departamento de la Paz

Dice «El Liberal» del Parana.

De todas las noticias que tenemos hasta la hora de salir nuestro periodico, resulta, positivamente, que el general Rivas estaba ayer a cinco leguas del pueblo de la Paz y que hoy ha debido ponerse a la altura de la estancia de Echagüe; así como Lopez Jordan ha debido llegar esta madrugada a la Laguna Rapaz, pues, sus partidas se dejaban ver hoy en el arroyo Tala.

Si como lo aseguran los jordanistas, Lopez piensa dar otra batalla al General Rivas, dentro de tres o cuatro dias, muy cerca de nosotros, tendrá lugar el hecho de armas, donde quiza, encuentre su tumba el bandolero de Entre Rios.

¡Ah, no habrá una bala escrupulosa que corte la fatal existencia de ese [illegible] aventurero!

Salta

Hemos recibido «La Verdad» con fechas hasta el 22

Se han fundado dos nuevas escuelas bajo el patrocinio del Gobierno y de la Sociedad de Beneficencia.

La Administracion de Correos pide al señor Posadas aumento de sueldos para el personal, en vista de ser muy reducidos los actuales.

Se ha descubierto un magnifico licor, que parece mas bien un agua mineral, y que ha sido llamado *Elixir Orion*.

Victimas de Strasbourgo

Sabemos ya por datos oficiales de Berlin, que en Strasbourgo fueron incendiadas 400 casas; 1700 personas, la mayor parte mujeres y niños, [illegible] Mas de 8,000 [illegible] se avaluan en 180,000,000 de francos.

El gobierno ha hecho un llamado a todos los que hayan sufrido algun perjuicio, para que den cuenta del alcance de sus respectivas perdidas.

En todas las ciudades de Alemania se han abierto suscriciones [illegible] municipales [illegible]

Revista de Remates.

Mañana—Por Zacarias Butron, a las 2 de la tarde, de una casa quinta a 5 cuadras de la estacion San Martin.

Por Manuel P. Melendez, a las 4 de la tarde, le un terreno en la calle de Piedras pasando la de San Juan.

Por Guillermo Martinez a las 5 de la tarde, de un terreno en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fe.

Por Adolfo J. Bulrich, á las 2 de la tarde, de una casa en la calle de Comercio num. 54.

Por el mismo, a la 1 de la tarde, de una casa en la calle de Tempe num 364.

—Por Florencio Madero, a las 12 del dia de un terreno en San José de Flores.

Salidas de vapores.

Miércoles para Rosario, Parana, Santa-Fé y puertos de escalas a las 9 3¡4 del 25 de Mayo boleto de tren gratis el vapor «Conuerto del Rosario».

NOTA—Los pasages de Camara al Rosario valen 8 ps. fts. id de proa 4 ps. fts., al Parana y Santa Fé ida y vuelta 40 ps. frs.

Agentes M. Sciurano e hijo. Cuyo 38 1¡2.

Sabado, para Rosario, Parana, Santa-Fe y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para Baradero, San Nicolás, Rosario, y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé [illegible]

Lunes, para Montevideo á las 6 de la [illegible] del puerto el «Rio Uruguay.»

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Vapor «Uruguay.»—Hace diariamente el servicio del puerto se fleta para viajes estraordinarios y dá remolque.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 80

Para Montevideo, mañana á las 5 1¡2 de la tarde, el vapor «Rio de la Plata» pasage cámara 6 $ proa 3 $.

Para el Salto el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto», conduce carga pasajeros y encomiendas.

Para Bahia y Patagones el miércoles á las 12 del dia saldrá el vapor nacional «Patagones» está pronto para recibir carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso y ho.—Reconquista 99 1¡2.

Mañana, para Montevideo á las 5 ¼ de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta», Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por lo siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Sabado, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, a las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas.

Martes, para el Salto con escalas en los puntos del Uruguay, el magnífico y ligero vapor paquete «San Cristbal». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

BOLETIN DEL DIA

Anales—Hoy apareció el número 3 de los «Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense».

Contiene artículos interesantes.

Vijilancia—Ha pocos dias á que salió de la Concordia la goleta «Enriqueta» cargada.

El Gefe de los buques en observacion sobre el Uruguay, Coronel Cordero, mandó tras de ella para que no la perdiera de vista al vapor «Itapirú», y cuando lo juzgo mas oportuno hizo trasportar a la goleta un oficial de Marina, el cual fué en ella hasta que llegó á Paysandú.

Sociedad En el Rosario se ha instalado últimamente una Sociedad de Socorros Mutuos.

El embajador rebelde Hé aquí la version que por los pueblos de Entre Rios corre con motivo de la embajada de Lopez Jordan, y que estractamos de carta particular.

El Doctor Querencio se embarcó en La Paz en un buque brasilero, conduciendo cartas de Lopez Jordan para el Ministro Borjes, residente en esta capital.

De allí dirijóse primero á Montevideo en donde conferenció con el señor Paranhos, quien impuesto de las comunicaciones en las que Jordan le pedia interpusiese su influencia para tratar con el Gobierno Nacional, se negó firmemente, no reconociéndole derecho para tratar de potencia a potencia.

El Sr. Paranhos remitió dichas comunicaciones al Sr. Borges, manifestándole tambien su opinion al respecto.

El capitan del vapor brasilero que habia conducido al Dr. Querencio, fué severamente reprendido por su conducta.

Las condiciones que proponia el gefe rebelde eran: Que el Presidente de la República lo reconociese como Gobernador lejítimo de Entre Rios. Que el desarmara su ejercito.

Rifles—Segun telégrama llegado del Paraná á esta ciudad, Lopez Jordan habia desprendido una fuerte columna sobre la marjen del Parana, hacia [illegible] a fin de proteger el desembarco de [illegible] que de Buenos Aires, les conduce el Paquete «Emilia.»

Lo dudoso es gruesa razon por la cual no nos hacemos solidarios de su veracidad.

Cambio de oficiales—El comandante militar de Parana, Coronel Borjes, ha destituido á los gefes del batallon «La Paz» reemplazandolos así:

1er. Gefe, el Sargento Mayor Censinati.

2.° Gefe el Sargento Mayor Goyan.

Seca—Segun los pasajeros venidos hoy de Entre-Rios, la seca que se ha prolongado por espacio de 6 meses ya, causa horrorosos estragos a los propietarios.

«Alliance»—Este es el nombre de una fragata noruega recientemente entrada á nuestro puerto con un gran cargamento de mercaderias.

Sus agentes piden a los Comerciantes que tengan conocimientos los presenten para proceder á la descarga.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 23 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 7, italianos 6, franceses 1, portugueses 2, orientales 3, españoles 2, zuizos 1, chilenos 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 9, por heridas 1, por sospechoso 1, por robo 3, por falsificacion de moneda 1, por uso de armas 1, por pelea 1, por demencia 1, por tropelias 1, por desacato 1, por órden del gefe 3.

Asesinato en el Salto—El dos del corriente fué encontrado en las orillas del pueblo del [illegible]

[illegible]

como rehenes diez de los principales gefes, y dieron libertad á los demas aleccionándolos bien y colmándolos de presentes.

Todo hacia creer que estos gefes de regreso en sus respectivas tribus emplearian su influencia para concluir la paz y descubrir ante el consejo los manejos de Antinahuel, manejos que habian arrastrado la nacion á dos dedos de su pérdida.

Los araucanos son pasionistas por la libertad, para ellos toda consideracion cede ante esta: ser libres!

Era pues fácil preveer que los aucas, apesar de su profunda veneracion por el toqui, no vacilarian en deponerlo, cuando sus gefes por una parte y los *capitanes amigos* por otra, les hiciesen comprender que esa libertad estaba comprometida y se esponian á verse privados de ella para siempre y caer bajo el yugo español, si continuaban su política agresiva.

XXXV.

Una fúria.

Antinahuel hizo campar su tropa despues de una marcha de cinco ó seis leguas.

Casi todos los guerreros que lo acompañaban eran de su tribu y le eran fieles hasta el fanatismo.

La Linda se aproximó al gefe.

—He cumplido mi promesa, le dijo.

La mirada del toqui brilló de contento:

—¿De modo que la jóven?.... preguntó con voz [illegible]

—[illegible], contestó la Linda con horrible sonrisa, [illegible] hacer de ella lo que quieras.

[illegible]

—Mi hermana tiene un enemigo á quien persigue hace tiempo, sin poder alcanzarlo.

—D. Tadeo!

—Si, ese enemigo lo es mio tambien.

—Eh bien?

—Está en mi poder!

—D. Tadeo está prisionero de mi hermano?

—¡Aquí está!

La mirada de la Linda lanzó un relámpago, su pupila se dilató como la de una hiena.

—En fin! esclamó con alegria, devolveré á ese hombre todas las torturas que me han infinjido.

—Si se lo entrego á mi hermana, es libre de hacerle sufrir todos los insultos que le sugiera su talento inventivo.

—Oh! esclamó con una voz que heló de espanto al mismo gefe, no le infinjiré sinó un suplicio, pero será terrible!

—Cuidado, mujer, respondió Antinahuel comprimiéndole fuertemente el brazo con su mano de hierro y mirándola de frente, cuidado que el ódio no te estravie; la vida de ese hombre me pertenece, quiero arrancársela yo mismo.

—Oh! dijo con mofa, no temas, toqui de los araucanos, te volveré tu víctima sana y salva; las torturas que pretendo infinjirle son puramente morales, no soy hombre, mi única arma es la lengua!

—Si, pero esa arma tiene dos filos, mata tambien.

—Te digo que te lo entregaré. Donde está?

—Allí respondió el jefe indicando una choza construida con ramas; pero no olvides mis recomendaciones.

—No las olvidaré, replicó con salvaje sonrisa.

Y se precipitó hacia la choza.

—Solo las mujeres saben aborrecer, murmuró Antinahuel siguiéndola con la mirada.

Veinte guerreros esperaban á su gefe en la entrada del campo.

Este montó á caballo y se alejó con ellos despues de haber arrojado una última mirada á la Linda, que en este momento desaparecia en el interior de la choza.

Las amenazas de D. Gregorio habian producido sobre Antinahuel una fuerte impresion que en vano se esforzaba en ocultar.

[illegible]

permitiria sacrificar su prisionero sin inquietarse de las consecuencias.

Pero la hora apuraba, no debia perder un minuto; apenas se estableció el campamento que confió provisoriamente bajo la guardia de un Ulmen fiel, se lanzó á todo escape seguido de sus mocetones, en direccion al vado del Bio-bio, á fin de llegar á las avanzadas chilenas antes de la hora marcada por D. Gregorio para sus terribles represalias; es decir, pocos minutos antes de salir el sol.

Serian las ocho de la noche. Antinahuel tenia que galopar seis leguas; se lisonjeaba antes de llegar de la hora, si nada contrariaba sus proyectos y estar de vuelta entre los suyos á media noche.

Se alejó pues muy alegre pensando en lo que le esperaba en su campamento despues de la espedicion.

Hemos dicho que la Linda habia penetrado en la choza que servia de refujio á D. Tadeo.

Se encontraba este sentado sobre un monton de hojas secas en un rincon de la choza, la espalda apoyada contra un árbol, los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada.

Absorto por los amargos pensamientos que lo dominaban, no apercibió la presencia de la Linda que, inmóvil á dos pasos de él, lo examinaba con una espresion de rábia y ódio satisfecho.

Hacia muchos dias que estaba prisionero de Antinahuel, sin que este, preocupado por las dificultades de su crítica posicion, pensase en saciar el ódio que lo devoraba.

Pero D. Tadeo conocia perfectamente el carácter de los indios, para no ver en este olvido aparente sino un plazo que haria mas terrible el suplicio que le esperaba.

Aunque devorado de inquietud por la suerte de su hija, no se atrevió por temor de cometer una imprudencia, á informarse de ella ni pronunciar su nombre delante del gefe.

Obligado á encerrar cuidadosamente en el fondo de su corazon los dolores que lo torturaban, ese hombre tan grande, tan fuerte y tan enérgico, sentia que su valor lo abandonaba, que su voluntad se estrellaba, y le faltaban las fuerzas para sostener esa lucha atroz, esa agonía de todos los segundos, martirio que no puede compararse con ningun otro.

Deseaba ardientemente concluir con esa existencia [illegible]

[illegible]

Este tembló a ese acento tan conocido de él; levantó la cabeza y fijando su mirada sobre la Linda:

—Ah! respondió con tono amargo, sois vos? me admiraba de no veros.

—Si, no es cierto? continuó con mofa; me esperabas, pues bien! aquí estoy, nos volvemos á encontrar frente á frente.

—Lo mismo que las hienas te atrae el olor de la sangre; acudes á mendigar tu parte en el festin que te prepara tu digno acólito.

—Yo! vamos pues D. Tadeo, te equivocas; no, no, no soy tu mujer? la que tanto amabas antes? vengo como esposa sumisa y tierna a asistirte en tus últimos momentos, á fin de hacerte mas dulce la muerte.

D. Tadeo se encojió de hombros con disgusto.

—Debes agradecerme lo que hago? continuó.

D. Tadeo la miró un instante con una espresion de suprema piedad.

—Escuchad, le dijo, no llegareis jamas á la altura de mi desprecio: no os aborrezco, no sois digna de mi cólera. En este momento en que tan imprudentemente venis a insultarme, podria aplastaros como un réptil inmundo; pero desdeño vengarme de vos, mi brazo se mancharia al tocaros: á enemigos como vos no se castigan! Hablad, obrad, insultadme, inventad las calumnias mas atroces que pueda inspiraros vuestro infernal génio, no os responderé! concentrado en mi mismo, vuestros insultos como un vago sonido herirán mi oido sin que mi espíritu trate de comprenderlos.

Y volvió la espalda á su enemiga, sin ocuparse de ella.

La Linda soltó una carcajada.

—Oh! esclamó, os obligaré á que me escucheis, *mi querido esposo*; todos los hombres son lo mismo, os abrogais todos los derechos como teneis todas las virtudes! nosotras somos séres despreciables, criaturas sin corazon, condenadas á ser vuestras humildes esclavas y á sufrir con la sonrisa en los lábios los insultos que querais prodigarnos! eh! he sido para vos una mujer indigna, una esposa infiel pero vos habeis sido siempre para mi un marido modelo, no es cierto? jamas bajo el techo conyugal habeis dado lugar á ninguna sospecha, á ninguna calumnia! [illegible]

[illegible]

mentes quizás, el suplicio que os amenaza caerá sobre vuestra altanera cabeza con esos horribles refinamientos que los indios, esos espertos verdugos, saben inventar para quitar gradualmente la vida á sus víctimas: pues bien, puedo evitaros ese suplicio; esa vida que solo contais por segundos, puedo devolvérosla bella, larga y gloriosa; en fin, puedo con una palabra, con un gesto, con una señal poneros inmediatamente en libertad; Antinahuel está ausente, me es fácil hacerlo! solo os pido una cosa; me equivoco, una palabra; decid esta palabra, D. Tadeo: donde esta mi hija?

Se detuvo jadeante.

D. Tadeo se encojió de hombros sin responder.

La Linda rechinó los dientes con rábia; sus rasgos se contrajeron, su rostro se puso horrible.

—Oh! esclamó con un movimiento de furor, este hombre es una barra de fierro! nada puede conmoverlo, ninguna palabra es bastante fuerte para apiadarlo! demonio! demonio! oh! con qué placer te despedazaria! Pero no, continuó despues de un instante, he hecho mal, perdonadme D. Tadeo, no sé lo que digo, el dolor me trastorna, tened piedad de mi, soy mujer, soy madre, adoro á mi hija, mi pobre hija á quien no hé visto hace tanto tiempo, que ha estado siempre privada de mis besos y caricias, volvedmela D. Tadeo, y os bendeciré! oh! sois hombre, teneis valor, la muerte no os espanta, he hecho mal en amenazaros, debia dirijirme á vuestro corazon, á vuestro corazon que es noble, generoso, me habriais comprendido, habriais tenido piedad de mi, porque sois bueno; oh! si supieseis que espantoso sufrimiento es para una madre el estar privada de su hija! su hijo, es su sangre, su carne, su vida! es un crimen arrebatar su hija á su madre! ... D. Tadeo, os suplico, volvedme mi hija! ... miradme á vuestros piés, os imploro, lloro, D. Tadeo, volvedme mi hija! ...

Y se arrojó sollozando á los piés de D. Tadeo asiéndose de su poncho.

[illegible]

—Retiraos! señora

[illegible]

[illegible] los vecinos mas respetables de [illegible] han elevado al Gobierno de la Provincia una protesta, pidiendo se castiguen severamente los desmanes cometidos por el Comandante Militar de aquel Partido con motivo de las últimas elecciones Municipales.

Demente—El comisario de la seccion 13.a ha detenido en la policia la jóven Cándida Zárate, afectada de alienacion mental.

Remitido—El juez de paz de Patagones ha remitido á un individuo el cual ha sido delatado de haberse combinado con los indios para robar la caballada de aquel punto y huir con ella á las tolderias de estos; hecho de que está confeso.

El Gefe de Policia lo ha puesto á disposicion del Gobierno de la Provincia.

Al Tribunal de Justicia—Fué sometido hoy un individuo por haber herido grave y alevosamente á don Nicolas de Martiniano, con quien tuvo un resentimiento que le sugerió esa venganza.

Partida—A principios del mes entrante parte para Córdoba el Dr. Avellaneda, Ministro del Culto, acompañado de los miembros de la Comision Directiva de la Esposicion.

Van á asistir á los ensayos de las máquinas agrícolas enviadas de Europa.

Falsificacion—El Juez de Paz del Cármen de Areco ha remitido al Gobierno los pormenores de la falsificacion descubierta allí y que hace dos dias se anunció en este diario por un telegrama.

Se acompañan dos billetes de los falsificados del tipo de 50 pesos emision del 69—los que son una grosera imitacion fácil de reconocerse á primera vista.

Los criminales que lo son José Canero italiano, Federico Osfman zuizo y Fernando Rojas, como tambien una muger concubina de uno de estos; han sido puestos á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Centro.

A Canero y Osfman que residian allí desde hace tres meses se les sorprendió en momentos que cargaban sus baules y otros bultos mas con una gran cantidad de los billetes que hacen la suma de 257,250 pesos. Tambien se les tomaron las planchas y demas instrumentos del arte. Rojas ha sido un comerciante antiguo de mala reputacion. En su casa se encontró el laboratorio de la falsificacion y muchos de los billetes. Se le puso en la Carcel Pública de aquel punto con una barra de grillos. Su casa de negocio fué lacrada. Dos individuos se han fugado y probablemente serán tomados.

Al comerciante D. Carlos Bisso, se le debe el descubrimiento de esta falsificacion.

Licencias—Por la Curia Eclesiástica se le han estendido licencias para ejercer su ministerio miéntras permanezca en esta arquidiócesis, al Presbítero D. Angel Sembrano, recientemente llegado de las Provincias.

Haberes—Hasta el 23 del corriente se pagará por la oficina respectiva el sueldo del mes pasado a los guerreros de la Independencia.

Empedrado—Se ha dado principio por una empresa particular, al empedrado de la calle de Callao desde la de Cuyo hacia el Sud.

Esto se ha resuelto así, en razon de la suspension que del empedrado ha hecho la Municipalidad y ante la cual habian elevado una solicitud los vecinos pidiéndolo, la que queda ahora sin efecto.

Cura—Ha sido nombrado Cura y vicario de Belgrano el presbítero D. Manuel Gonzalez, por renuncia del de igual clase D. Miguel Marchiano que hace años desempeñaba ese puesto.

La causa de su renuncia es la avanzada edad en que se encuentra y la que le impide ejercer su ministerio con toda la actividad que él reclama.

A la Municipalidad ó á quien corresponda—En la calle de Corrientes número 405 se construye una casa de *altos de tres pisos sobre tabiques*.

Como se ve, es una casa de mucha economia, pero que indudablemente costará muy caro dentro de muy poco tiempo, pues tales obras no anuncian sinó desgracias, y no pasará un invierno sin que se vea algun acontecimiento funesto.

Mande la Municipalidad practicar una vista ocular con una Comision de Ingenieros y se convencerá de la verdad.

Cuando se cumplen las leyes vijentes á este respecto?

Bazar—Para el que se vá á organizar á fin de levantar una escuela de artes y oficios, ha sido designado el Club del Plata como local mas aparente.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la Batalla de Ayacucho, ganada por el general Sucre á los españoles, el 9 de Noviembre de 1824.

Carreras—Mañana dan principio en Belgrano las carreras que van á durar hasta el Domingo inclusive y cuyo producto será destinado á la continuacion de la obra del templo.

Telégrafo—El Presidente de la Compañia Telegráfica del Rio de la Plata ha comunicado al gobierno de la Provincia que han sido cortados intencionalmente los hilos en el paraje denominado «Santo Domingo».

Esperamos que el gobierno tomará medidas para reprimir tales abusos injustificables bajo todo punto de vista.

Reunion—Recien hoy tendrá lugar la reunion de la Sociedad San Vicente, en el Palacio Arzobispal á las ocho de la noche, y la que fué suspendida el mártes á causa de la lluvia.

Baradero—Ayer llegó el coronel Naon del Baradero, donde fué comisionado por el Gobierno para estar presente durante las elecciones.

Estas han sido muy pacificas. Aun no podemos dar su resultado.

Se levantó una protesta á causa de que el comandante habia citado á toda la Guardia Nacional.

Funcion—Mañana á las 10 1/2 tiene lugar en la Catedral la funcion de San Martin, Patrono de esta ciudad.

Predicará el Canónigo Velazco.

Luego á las 6 1/2 principian las visperas.

Concesion—A la Sra. viuda del General Urquiza se le ha concedido autorice á una persona para que en su nombre inspeccione todos los cueros que se introduzcan de Entre-Rios, pues crée vengan entre ellos como robados algunos de su propiedad.

Ministro—A fines de la próxima semana debe partir el Ministro del Interior Dr. Velez á Villa Maria para representar al Gobierno en la inauguracion del ferro-carril hasta el Rio 4.°

Exámenes—Los de Física se efectuarán el 25 del corriente por tener que ausentarse para Europa el señor Rosseti que es uno de los examinadores de esa ciencia.

Comision—La directiva del teatro de Colon ha quedado compuesta de los Sres. Temperley, Tejedor y Saguier.

Como figura un ministro, para los beneficios del Gobierno Nacional se podrá ya contar con el teatro gratis.

Suicidio—Uno de los cólegas del Rosario dice que el artista Bonneti, que actualmente trabaja en el teatro de Colon, se ha suicidado.

Es la segunda vez que á este señor lo matan los diarios.

Mercedes—Los italianos residentes en la Villa de Mercedes van á organizar allí una fiesta en honor de la proclamacion de la República Italiana que ellos creen próxima.

Funcion—Muy pocas localidades quedan ya para la funcion espléndida que se dá esta noche en la Alegria á beneficio de las viudas y huérfanos que nos deje la guerra con Entre-Rios.

Clase—El Sábado se cierra la clase de Derecho Romano.

El Dr. Pereira ha prometido continuarla en su casa hasta el 28 del corriente, á fin de dar un nuevo repaso al curso.

Alabamos tan desinteresado proceder, y lo avisamos á los estudiantes.

Aguas—Los vecinos de la calle de Méjico hasta mas allá de la de Pozos claman por las aguas corrientes.

Creemos que es justo pedido debe ser atendido por la empresa cuanto antes, pues ella á la vez que gana, presta un servicio importante á la numerosa parte de la poblacion que allí reside.

Renuncia—El Sr. Pazos ha elevado la renuncia al puesto de Oficial 1.° del Departamento de Estadística.

Esta resolucion la ha tomado posteriormente á la noticia que dió un diario sobre que no pensaba dejar su puesto.

Esperamos que [illegible] con mucho acierto en la eleccion [illegible].

[illegible] el Departamento [illegible] plenamente satisfecho de todos ellos.

[illegible]—Desde ayer están funcionando en esta ciudad las escuelas «Jardin de infantes» y «Graduadas» la primera bajo la direccion de la Sta. Maria Gorman y la segunda bajo la de la Sta. Anita Dudley.

Sub-Preceptor—Se ha pedido uno para la Escuela Pública de San Justo que cuenta ya con 80 alumnos.

Datos—Siguen pidiéndose por el Departamento los datos para formar la Estadística de Enseñanza que ha de pasarse al Gobierno.

Asamblea—Ayer no se reunió la Asamblea Legislativa.

Por cuarta vez ha sido citada, designándose para ello el Lúnes á las 3 de la tarde.

Suspension—Anoche se suspendió en Colon la funcion anunciada, por enfermedad de uno de los artistas.

Datos—Durante el mes anterior se han estraido del partido de Rauch 3180 cueros lanares, 209 vacunos y 14,711 cabezas de hacienda lanar.

Cumplimiento—Los jueces de paz de campaña han empezado á remitir caballos de propiedad desconocida á los comandantes de Guardias Nacionales para el servicio de las fronteras, despues de observarse los procedimientos prescriptos en el artículo 219 del Código Rural.

Gran concierto de caridad—En atencion al considerable número de pedidos de tertulias que hay para el concierto del sábado en Colon, y no siendo posible satisfacer á todos, la comision ha resuelto habilitar la platea para que puedan concurrir á ella señoras y caballeros teniendo tambien en cuenta que es un salon de concierto.

Se hace saber igualmente al público que en el vestíbulo del teatro se establecerá desde mañana una boleteria para venta de localidades.

Edicto—Uno publicado en la Concordia por el Comandante Militar de aquel punto, reasumiendo las atribuciones de la Gefatura Politica, ha causado honda sensacion en el vecindario.

La prensa de aquel Departamento condena enérjicamente tal disposicion, como estraña á los derechos que como Comandante Militar de una plaza de guerra tiene el coronel Nelson.

Por otra parte, allí existe un Gefe Politico cuyas atribuciones están bien demarcadas por la ley.

Segun parece, el vecindario piensa dirijirse al Gobierno Nacional, pidiéndole haga respetar las atribuciones de las autoridades provinciales.

Naufrajio—En el vapor «Patagones» ha llegado el capitan de una fragata francesa, cuyo nombre no hemos podido averiguar, que ha naufragado en las costas de Patagonia como 300 ó 400 millas al Sur del puerto de Patagones.

De aquel puerto fué despachado inmediatamente de conocerse el siniestro el pailebot nacional «Espera» bajo las órdenes del oficial de marina D. Luis Piedrabuena á fin de salvar 24 individuos de la tripulacion de la fragata que navegaban en botes.

Pasageros—El movimiento ocurrido hoy en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas—Para la Asuncion con 8 pasageros, el vapor «Taraguy».

Salidas— El «Saturno» con 13, de los puertos del Uruguay.

Para el Golfo de Guinea—Salió hoy de nuestro puerto, en lastre, la fragata francesa «Jeanne Baptiste».

A esta salida se ha reducido hoy el movimiento de buques de Ultramar.

Inmigrantes—En los seis primeros dias de este mes han entrado a nuestro puerto los inmigrantes siguientes:

Italianos 409, franceses 32, españoles 88, suizos 49, ingleses 48, prusianos 5, brasilero 1, desconocidos 53.

De estos, 486 son hombres, 128 mujeres, 38 niños y 31 niñas que forman un total de 683.

Por lo demás desde el 1° de Enero hasta el 6 del corriente han llegado 20,057 inmigrantes de Ultramar y hasta el 31 de Octubre 12,710 de Montevideo, ó sea por todo 32,764.

Licenciamiento—Segun nos dicen personas venidas hoy en el «Saturno», el General Caraballo licenció el ejército de su mando sin autorizacion del Gobierno.

Se ocupa actualmente de reunirlo el Ministro de la Guerra de la vecina República D. Trifon Ordoñez.

Tambien nos dicen que el General Caraballo ha declarado en el vapor «Saturno» en presencia de numerosas personas *que no existe tal ejército del Norte*.

Presos—El vapor Italiano «General Garibaldi» entrado, con procedencia de Gualeguaychú, a este puerto, conduce cuatro presos remitidos por las autoridades de aquel pueblo en calidad de asesinos.

Suspension—Los vapores «América,» «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» que debian haber llegado hoy de Montevideo no lo han efectuado á causa del fuerte viento que ayer tenia agitado el rio.

Parte oficial—Hé aquí un curioso parte pasado al Comandante militar de la Concordia por un gefe que ha dado una sableada á los rebeldes:

El Comandante en Comision.

Chañar, Noviembre 5 de 1870

Al Sr. Comandante Militar del Departamento de la Concordia, Coronel don Leopoldo Nelson.

Tengo el honor de poner en conocimiento de U. S. que hoy á las 12 del dia fuí atacado por las fuerzas rebeldes que ayer me guerrillaron en Moreira.

Sin embargo de que las fuerzas á mi mando eran inferiores en número á las del enemigo, me vi obligado á aceptar el combate, pues me encontraba en la tapera de Basilio Barrios situada en el Chañalito en donde me fué imposible evitar el encuentro.

Despues de un reñido combate, nos retiramos unos y otros, teniendo el enemigo 2 muertos y algunos heridos, y tomándole el prisionero que le remito; por nuestra parte solo tuvimos un sargento y un soldado heridos.

Señor Coronel, yo me encuentro en los infiernos combatiendo con los mismos diablos, pues la gente que tengo son en su mayor parte prisioneros hechos al enemigo, y de estos se me pasaron 3 durante el combate; en vista de esto pido á U. S. quiera mandarme algun oficial con gente para dar un severo escarmiento á los canallas que tengo al frente.

Tenga á bien mandarme 30 paquetes de municiones pues se me ha concluido la poca que tenia. El chasque lo enterará mejor.

Dios guarde á U. S.

Loreto Garcia.

Le incluyo una carta del General Jordan, donde me llama á sus filas, diciéndome que como entreriano que soy, mi lugar es al lado de los defensores de la *Soberania Provincial*.

Vale.

El concierto de Caridad—Está fijado el dia del Sábado para el gran Concierto en favor de la fundacion del Colejio que han de dirijir las Hermanas de Caridad.

Es grande el interes con que se piden las localidades.

La Comision no ha podido atender á muchos pedidos, pues, como acabamos de decir la demanda es mucha.

No podia ser de otro modo pues la fiesta que se prepara, será la mas espléndida que de su género se habrá dado entre nosotros.

Sabemos que mas de sesenta niñas de lo mas distinguido de nuestra Sociedad, cantarán el grandioso coro de Rosini, denominado *La Caridad*.

Alumnos—El gobierno ha recibido ya numerosas solicitudes de jóvenes que desean ingresar á la Escuela Normal, creada en el Paraná por ley del Congreso.

Exámen—Ante la academia de Jurisprudencia rindió anoche su exámen de egreso el Dr. D. Domingo O. Moyano.

Obtuvo un resultado satisfactorio.

Viaje rápido—En el viaje del «Patagones» de que damos cuenta anteriormente solo ha echado 3 dias de Patagones á nuestro puerto.

Conduce 16 pasajeros y un preso con pliegos para el gefe de Policia.

Escribano Público—Hoy rindió un brillante exámen para ejercer el oficio con que se encabezan estas líneas el jóven D. Gregorio Ruiz.

Conocedores de las cualidades que adornan á éste y de sus conocimientos en la carrera que ha adoptado, nos permitimos felicitarlo y que el público lo proteja, seguros de que [illegible]

[illegible] para integrar la Junta Inspectora del partido del Vecino.

Periódico—El 20 de este mes aparecerá el periódico «El Africano», redactado por jóvenes de esa sociedad.

[illegible]—D. [illegible] Ugarteche ha sido nombrado Escribano del Mercado Constitucion.

Resolucion—El Gobierno ha resuelto que á los jóvenes ingenieros que acaban de terminar su carrera en la Universidad, se les invite á concurrir á los estudios que, sobre la proyectada obra del puerto va á hacer el ingeniero Mr. Rioy que precede por poco tiempo al Sr. Bateman.

El Sr. Spelluzi—Persona caracterizada nos comunica que el Dr. Spelluzi no ha asistido á ninguna de las pruebas presentadas por los opositores a la Cátedra de Medicina Legal y sin embargo se ha presentado á votar.

Este proceder nos parece injustificable.

El Sr. Basualdo—El Sr. D. Benjamin Basualdo encargado del Consulado Argentino en el Paraguay, debe venir pronto á esta ciudad, á fin de reparar su quebrantada salud.

Decreto—El Gobierno Nacional ha dado un decreto, prohibiendo se introduzcan animales de Chile, á fin de precavernos de la epizootia que allí reina.

Nueve inválidos—Hoy han entrado nueve mas á vivir en el Hospicio de Inválidos.

La Asociacion Protectora les pasará, á pedido de los que allí viven, una racion de alimentos.

Complemento—Hé aquí el complemento de la noticia que dias pasados dimos sobre un ladron que fué tomado en el Rosario y condenado al servicio de vijilante.

Si durante desempeña las funciones de guardian del órden público, cometiere algun otro robo, será destinado á vivir cuatro años desempeñando el oficio de *ladron*.

Que tal la justicia del nuevo triunvirato Cabal, Iriondo y Rosas.

Tesorero—Hoy tomó posesion de la tesoreria de la provincia el Sr. D. Hilarion Medrano—puesto que le ha designado interinamente el gobierno.

Sumario—Con arreglo á las ordenanzas se vá á levantar un sumario respecto de la captura que el comandante del vapor de guerra «Itapirú» hizo del paylebot Miguel, por querer desembarcar efectos en Entre-Rios.

Funcion—Esta noche en el mes de Maria que se celebra en San Miguel predicará el Presbítero D. Luis Copelo, y mañana el de igual clase D. N. Olivera.

Fuerzas—El Coronel Paiba, gefe de las fuerzas nacionales que se encuentran en Corrientes, ha comunicado haber entregado el mando de ellas al Gobernador de esa Provincia, en cumplimiento de la órden que le dio el General Gelly.

Correo—Pasado mañana aparecerá el «Correo de las Niñas».

Sus propietarios han resuelto que vuelva a venderse a peso el numero.

Llegados—Hoy han llegado de paso para Montevideo, los siguientes gefes orientales:

General D. Francisco Caraballo, Coronel D. Wenceslao Regules, Sargentos Mayores L. Arroyo, L. Perichon y Clemente Casares, Comandante D. Silvestre Farras, Capitanes Emilio Caraballo (hijo del General) y Pereyra, 25 mas entre gefes y oficiales, con 40 hombres de tropa.

Mendigos—La Policia ha pasado una nota a la Corporacion Municipal comunicandole el triste espectaculo que presentan las calles de esta ciudad cubiertas de mendigos en deplorable estado. Espresase en esa nota ser la causa de tales hechos lo reducido del Hospicio de Mendigos, invitando á la Corporacion á proveer á esta urjente necesidad.

Asunto serio—La Contaduria General de la Nacion ha cambiado notas con D. Mariano Cabal sobre un libramiento jirado por el Gobierno á favor de dicho Sr. por 25,000 fuertes y que no figuran acreditados en sus cuentas con el Banco Comercial.

Cabal ha contestado por último que cuando su dependiente en esta ciudad se traslade allí, llevando los libros del Banco, podrá responder satisfactoriamente.

GOTAS DE TINTA

Sé que hay quien desea saber mi nombre y no veo inconveniente en darlo.

Al terminar estos disparates irá mi firma.

. . .

Y ya que hablo de disparates, tengo un tema que merece comentarlo.

Muchos han sostenido que el último manifiesto del Presidente sobre el sometimiento de los rebeldes, era un plagio de Lincoln.

No señor, no hay tal. Ese manifiesto es una *orijinalidad* del Sr. Sarmiento.

Al Cesar lo que es del Cesar.

Lincoln no era capaz de manejar la lójica, como lo hace el Sr. Presidente.

Las bases de arreglo son: la primera, sometimiento sin condiciones: la segunda, amnistia general: la tercera, destierro de Gefes que el Sr. Sarmiento designará.

Se comprende que en esto no hay condiciones, puesto que el Sr. Sarmiento ha dicho que el sometimiento será sin condiciones.

De paso, sea dicho, que se ha procedido con mucha mezquindad. ¡No dar ninguna condicion el Sr. Sarmiento que tiene tantas condiciones! Vaya! Vaya! no puedo conformarme con esto.

Pero en el interes de sacar una condicion siquiera ¿qué diria el Sr. Sarmiento si se le propusiesen estas bases de arreglo: «Los rebeldes se someterán *bajo condicion* de ser amnistiados en general. Los rebeldes tendrán una amnistia general, *bajo condicion* de que ella no será general, pues el Sr. Sarmiento determinará cuales serán desterrados. Estos desterrados lo serán *bajo condicion* de poder volver impunemente cuando se reorganize la provincia?

Seguro estoy de que el Sr. Sarmiento diria que esto no es lo que él ha propuesto.

¡Y despues diran que imita á Lincoln.!

. . .

De todo lo que se ha dicho y escrito en estos dias sobre el gremio de la mútua y perpetua admiracion en política como en literatura, resulta que lo bueno necesita del *bombo* para ser bueno, así como que lo detestable pasa por las aduanas sin mas que un pasaporte de los sacerdotes del aplauso.

Esto es magnifico!

Orion, creyendose aludido por tiros de la mas venenosa envidia, asegura que *guste á quien guste* él ha de seguir en sus trace aplaudiendo á todo el mundo. Aqui viene bien el verso de Boileau que copia Bilbao en su tunda monumental á la cocotte Elisa Linch

Nul n'aura de l'esprit que nous et nos amis.

. . .

Estamos presenciando la agonia de un establecimiento dramático musical, el mejor y mas elegante de Buenos Aires, creado por hijos del pais, todo á nuestro juicio, porque la Comision Directiva no quiere arrancarse algunos uñeros y juanetes que la impiden marchar con desahogo.

Es lástima.

Lo que veo que hace falta allí es una cabeza que dirija. Mientras no la encuentre allí, diré para mi coleto: *que Dios te ayude!*

. . .

Estoy presenciando un espectáculo bien cargante.

Todo el mundo se ocupa de los franceses, mientras que hay argentinos que se degüellan sin piedad en el seno de la República, á setenta ú ochenta leguas de Buenos Aires. Esto es altamente filosófico y consolador.

Yo no me esplico este *busilis*, sino por la razon de que la guerra de Entre-Rios es hoy bárbara y salvaje, y la franco-prusiana es progresista y eminentemente civilizadora.

Por ejemplo: cuando se trata de un *bombo* para suscriciones en obsequio de estrangeros, fué cuestion de lujo ir á todo género de funcioncitas; pero hoy que se trata de hacer el mismo servicio á los Entre-Rianos, entre otros, el diario francés, ni se acuerda de esta paparrucha.

Bien merecido lo tenemos!

Veremos si esta noche van los estrangeros á la *Alegria*.

. . .

La Nacion, ex-argentina, se ocupa con profunda gravedad de los trabajos del *Comité de la* [illegible]

[illegible] dijo que [illegible] y tenia [illegible]

Este es una gran verdad que no falta quien la justifique.

Viniendo de Montevideo tuve antes de ayer ocasion de apreciarla una vez mas de las tantas que uno tiene en la vida.

El Comisario del vapor sostenia con un pobre inmigrante el siguiente diálogo:

—Mi amigo, si Vd. no trae boleto de pasage tendrá que pagarlo.

—No señor: traigo el *conocimiento* y basta. He pedido, conforme al anuncio del vapor, espacio para cinco arrobas y media que peso, lo he pagado y nada mas tengo que hacer.

El comisario no pudo menos que reir de la sandez del pobre viajante y remitirlo á la bodega donde fué á reunirse con el resto de la carga. El desgraciado habia ahorrado en el precio del pasaje, pero no tenia en cuenta las exigencias del estómago.

Cuando desembarcó habia gastado el doble en comida y almuerzo estraordinarios.

A no dudarlo, si este hombre hubiese ocupado un puesto en el Gobierno Nacional, hubiera sido el primero en votar 25000 pesos mensuales al Encargado de negociar en ropa el empréstito argentino, precisamente durante la crisis de la guerra que hará imposible la negociacion hasta despues de seis ú ocho meses.

Y ¡dele bombo y siga la música! como dice el duque de Mecklemburgo.

. . .

¿Quieren que nos ocupemos de política?

No espero la respuesta. La politica entre nosotros es el *pan nuestro* de cada dia.

¿Recordarán vds. los sendos cordonazos que la Comunidad de la prensa dió a nuestro reverendo, décano, el actual Presidente, con motivo de sus desmanes al iniciar la intervencion en Entre-Rios?

Justo era creer que se habia enmendado.

Pues, no señor, todo lo contrario. El señor Sarmiento es uno de los que no quieren desmentir aquello de genio y hechura hasta la sepultura.

Parece que despues de haberse frustrado su tentativa de llevar un amigo particular al Gobierno de Entre-Rios, trata de colocar en el de Córdoba a su amigo D. Luis Velez.

Al efecto ha hecho venir de Tucuman el 7.° de linea y un contingente de trescientos individuos, que hoy se encuentran en Córdoba, influyendo ya, como es consiguiente, en los asuntos electorales.

Y entretanto, tenemos una invasion de indios por los Tres Arroyos, a Bahia Blanca situada hasta hace poco, nuevos asaltos de salvajes que se anuncian en distintos puntos y nuestro ejército de Entre-Rios sin medios de movilidad.

Ah! con razon decia una matrona arjentina que el Sr. Sarmiento tenia dos cabezas que funcionaban alternativamente, y que cuando funcionaba la buena, el Sr. Sarmiento producia cosas de gran mérito, pero que cuando funcionaba la otra.... ¡Adios mi plata! como decia una tia vieja!

Eolo.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Mucha paralizacion se ha notado hoy en las operaciones de estos títulos, debido al retraimiento por parte de los compradores.

Aunque los precios no han tenido reaccion alguna, se ha notado mucha firmeza en ellos habiendo cerrado firmes a las dos de la tarde al 65 1/2 p. ≡

El total de las ventas consta de 11,000 pesos plata como sigue.

Al contado 5,000 ps. pta. al 65 1/2 p. ≡.
Para el 12, 2,000 id id al 65 5/8 p. ≡.
Id id 30, 6,000 id id al 65 3/4 y 66 p. ≡.

Importacion.

Mucha paralizacion hemos tenido hoy en el movimiento del mercado de importacion.

La segunda mano esta completamente surtida y las salidas tanto para los Rios como para la campaña son insignificantes.

Los vinos de Burdeos se fraccionan entre $731 y 745 despachado.

El carbon de Cardiff, dio lugar a la venta de un cargamento a 10 1/2 psfts tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

2,400 @ lana mestiza buena Nort. 44|47.
3,300 id id id Sud 45|48 1/2.
1800 cueros vs. secos de campo id 147 1/2 y 148.
460 id id id Norte 145|47.
190 docenas cueros lanares id id 100.
300 id id id matadero id 135.
600 id id id Sud 130|50.
250 id id id campo id 90 a 110.
125 arrobas cerda del Sud 160|70.
Varios lotes del Norte 145.
40 bordalesas sebo de carnero à 14 rls. pta.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

Nocetti, 60 barricas azucar refinada; Olivero 60 latas tabaco negro Aroing, 300 barricas azucar refinada. Bacque, 2 cajones azucar habana blanca 5 id id terciada. Delfino 100 bolsas arroz glacé 32 bolsas porotos 12 bultos anis. Arning 10 caj queso ingles. Llavallol 100 id aceite en latas 1200 caj pasas de uva 100 id id id Devero 71 [illegible] tabaco negro carbone, 89 caj vino de Itália Labarthe 10 barricas cerveza tennent Naumann; 30 caj vino blanco ochoa; 25 pipas vino tinto catalan Martin 20 bordalesas vino tinto burdeos. Roubert y Ca. 98 bord vino tinto burdeos ordinario Verger 25 id id id id comun B. Bunge, 7 cajones coñac fino, carbone L. 4 pipas 3 1/2 vino tinto español Tiscornia, 1 cajones cigarros suizos comunes Barbieri, 5 id vermouth Torino.

Artículos diversos.

P. Roncoroni, 2 cjs tijeras de esquilar; Isaac, 2 id pañuelos de hilo para las manos, J Bernasconi 5 cajones botines para hombre, 5 id calzado para señoras y niños. Thompson; 1 cajon hilo de ovillo y de carretel. Schlreper; 1 caj bolitas de vidrio Hill 2 id articulos fantacia: Malbran; 1 id articulos de goma; Manigot, 3 id sombreros fantasia; Bazille: 3 cajones sombreros de felpa, id de castor; Kohlsted; 2 cajones camisetas de algodon; Astoul; 1 id armazones para sillas 8 bult articulos para talabarteria; J. Bayley; 9 id calzado capelladas y chinelas. Milligan. 3 bultos ligas lienso. Burnichon; 2 caj. colchas de algodon; Darbi hire 1 id brin de hilo y lona; Barclay; 1 caj. mantas surtidas. Ferber, 14 caj lienzo de algodon y zarazas cortes de muselina pintada bramante coleta y brillantina. Getting; 5 caj. servilletas de hilo brin de id generos de id y muselina para vestidos, B. Galup; 8 fardos lienzo; Burnichon; 1 caj. medias de algodon: Tinkimson; 2 fardos lienso Molina, 1 caj. piquin de colores; Dughid; 3 bultos mantas y pañuelos de algodon; B. Galup; 1 caj. vestidos para bautismo. F. Seiffer; 1 cajon cintas de seda para poncho, Cocqueteaux; 1 cajon articulos de electro plateados; Despl is; 1 cajon cintas de hilo, abrochadores y seda cordonet: Kohlsted; 2 cajones botones de pruneta: D. Castro; 8 id fósforos de cera; Carelli; 1 id imagenes. Loddé; 11 id pelotas de goma sobres: Chal e; 6 caj. trajes para niños, de casimir sombreros ordinarios para niños corsets, peinados: cocqueteaus; 5 caj. botines para sr s. para hombres y niños; Loddé; 7 caj. layette, vestidos de bautismo camisolines pañuelos bordados: Gollau; 1 caj. sombreros de castor: Ferber; 1 id calsoncillos de hilo. S. B. Hale; 41 perchas surtidas; Brune; 147 bultos cabulleria y otros articulos navales, pinturas, barniz felpudos de cocos, escobas escobillas, aceite para maquinas plomo y ferreteria surtida etc. Bert; 18 bultos tela de alambre, dicho galvanizado, mangas caj. acesorios especifico para curar ovejas caños para chimeneas 1 tacho de fierro con. tapa, puertas para hornos y 3000 ladrillos para horno; Costa; 200 piedras de vereda: Powell; 2 barricas alambre de fierro: Drysdale; 177 bultos cuchillos surtido general, picos, hachas, palas cubiertos y otros articulos ferreteria y varias herramientas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10.

Génova, el 2 de Octubre, Marsella el 5, Gibraltar el 9, Rio Janeiro el 3 de Noviembre, Montevideo el 7, vapor italiano «Itálo-Platense» 1,044 tonds. cap. Domingo Capello, á F. F. Cecchi con 300 pasageros, á F. Amebricetti, 28 bars. hongos, 41 c. 3 bcas. vino, 1 caj salchichon, 1 caj frutas, 1 caj papel á 8. Valante 10 caj vino, 4 caj hongos, 1 bto. queso, 60 caj fideos, á Ruscherweiht 2 caj mercancias, á Corti Riva y Ca. 1 id id, á V. Scollo 1 caj comestibles, 1 caj mercancias, á S. B. Migone, 1 caj mercancias, 3 bcas., 2 caj queso, 1 bto. pes-palo, 2 cajs. salchichones, 1 caj hongos, á P. Rocha 40 caj vino, 15 cajones aceite de olivo, 10 bcas, 1 caj conservas tomate, 3 bcas hongos, 3 id frutas, 1 caj mercancias, á Zappa 7 caj hongos secos, 20 caj queso. á la Orden 28 caj conservas tomate, 125 caj higos, 2 caj sombreros, 10 caj queso; 1 caj hongos, 1 caj frutas, 6 bcas queso, 3 caj aceite, 16 bultos mercancias, 5 caj dulces, 1 cajon manteca salada. 24 caj mercancias, á R. Raimaedi 1 caj merces a Peri 2 caj aceite, 7 caj hongos, 1 caj frutas, 1 caj queso, 1 caj efectos, 1 caj mercancias, a Fusoni hnos 1 caj merca, 1 caj pintura, 1 caj con 1 carruage 1 caj muebles, 3 caj marcos dorados, a Demarchi hnos. 1 caj balanzas, a San Romario 2 caj merces., a M schinaill 13 caj aceite, 3 caj merca, a Perlalard, 3 caj dulces, a Starni hnos. 8 caj mercancias, 1 caj balanzas a Carchoard 2 caj salchichon 1 caj tamarindo, 1 caj sombreros 2 bcas aguardiente, 1 caj merca, a G. Pereda 1 caj hongos secos, 1 caj cigarros, 1 caj tabaco a F. Tornara 9 caj clavos, 8 caj papel, 6 btos mercs a M. Sanil 7 caj hongos, 1 caj aceite, a Rosal hnos 1 caj vermouth, 2 caj rom, 22 caj vino, 4 caj ferreteria, 2 caj merca, 1 caj tamarindo, 3 caj queso, 4 bcas harina, 1 bcas arroz, 1 caj tabaco, 1 caj salchichon, a 8. Laguina 22 bcas, 4 caj queso, 86 caj conservas, 6 caj salchichon, 6 caj tocino, 1 caj mercs., a 8. Capurro 2 caj aceite, 2 caj merca, 114 canastas papas, 5 caj hongos, 1 caj merca, a A. Bosetti 22 caj vino a A. Rivalta 9 bcas queso, a Bagamall, 1 caj libros a Cassanello hno, 1 caj cigarros, a Gapinla Ca. 1 caj salchichon, 1 bto mercs a 8. Mondelli caj queso, a Robinghona 7 caja mercs a Pigretti [illegible] 10 canastos higos a G. Castilla [illegible] 33 btos y 21 lastras marmol, a F. [illegible] 250 cajones fideos 3 cajones aceite, 3 cajones hongos [illegible]

ENTRADAS DIA—10.
[illegible] vapor inglés «Saturno».
SALIDAS—DIA 10.
Paraná, vapor transporte nacional «Pampa».
Asuncion, id nacional «Taraguy».
Montevideo, id inglés «Saturno».
Génova, id italiano «Emilia».
Montevideo, id nacional «Uruguay».
Callao, fragata inglesa «Clinora».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
8. *Funcion de abono*
Para el Viérnes 11 de Noviembre de 1870.

Primera representacion en esta capital de la graciosa ópera en 3 actos, del maestro A. D. Ferrari, titulada:

PIPELÉ

Argumento tomado de la acreditada novela, Los Misterios de Paris.

REPARTO—Rigoletta, costurera y prometida esposa de, señorita A. Passi. Carlos Duresuel secretario de, señor E. Ballarini, D. Jacobo, notario, señor E. Bonetti, Cabrion, jóven pintor, señor A. Rossi Ghelli, Pipelé portero, señor P. Ferrari, Magdalena, su esposa, señora I. M. de Escalante, Un alguacil de la córte criminal, señor Marchette.

Amigos y amigas de Carlos y Rigoletta, artistas compañeros de Cabrion, gendarmes, máscaras, prisioneros y cuerpo de coros de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA—Se está ensayando GUILLERMO TELL.

OTRA

GRAN CONCIERTO
DE
CARIDAD

A beneficio del Colegio dirijido por las Hermanas de Caridad italianas
MARIA DEL HUERTO
Que tendrá lugar el 12 de Noviembre de 1870.

PROGRAMA

Primera parte

Sinfonía, La gento del Bardo, Mercadante.
1° Coro del «Giuramento» por señoritas.
2° Terceto de «Lombardi», por las señoritas Genoveva Amadeo, Laura Igarzabal y señor D. A. Ascasubi, Mercadante.
3° Variaciones de «La Linda de Chamounix», para Flauta por el Sr. D. Domingo Beovides Galli.
4° «Maria e Riezzio» duetto por las señoritas Catalina Peralta y Julia Fernandez, Campana.
5° «Baile de Máscaras», duo para violin y piano por las señoritas Adela Arana y Maria J. Rojas, Giovachini.
6° Cavatina del «I due Foscari», por la señorita G. Amadeo, Verdi.
7° Sinfonía de la «Gazza Ladra», para tres piano, por las señoritas Maria J. Rojas, Maria Ignacia Sarratea Jertrudis Montero Emiliana y Constanza Bravos y Carlota Sala, Rossini.
8° «Marinesca Barcarola Veneciana» por el Sr. A. Astengo y coros, Tessarin.

Segunda parte

Sinfonía, Semiramide, Rossini.
1° Coro de la «Favorita» por las señoritas, Donizetti.
2° Duo de «Rigoletto», por la señorita Amadeo y señor A. Ascasubi, Verdi.
3° Recitativo y Romanza del «I. Avo» por el Sr. D. A. Astengo Apolloni.
4° «Prex ou cieres» [illegible] para piano y arpa por las señoritas Constanza Bravo, Herold.
5° Quinteto de «Lucia» por las señoritas Amadeo, Celina Gomez, y señores Astengo, Bezzi, Ascasubi y Delmazo, Donizetti.
6° «La Carita» por la señora E. Rodenau y coros, Rossini.

A las 8.

NOTA Las localidades se venderán desde la fecha en el escritorio de la Comision en el Teatro Colon.

Precios palcos 300 pesos, los demas como en la ópera.

TEATRO DE LA ALEGRIA

A beneficio de las viudas y huérfanos de uno y otro ejército en la guerra de Entre Rios.

Para hoy Juéves 10 de Noviembre

A las 8 de la noche.

1° La zarzuela en un acto.

BUENAS NOCHES DON SIMON

Por los artistas de la Alegria.

2°

LA ARGENTINA

Baile por las señoras Dolivry y Pratezi y el Sr. Pratezi del Alcazar Lírico «La Gipsie»—gran paso a dos por la señorita Carlota de «La Alegria» y el Sr. Gobulot del teatro de la ópera de Paris.

3°

ARIA DEL TROVADOR

Por el Sr. Villanova de «La Alegria», LE CHANT DU DEPART por la señorita Delmary, del «Alcazar Lírico», UN CUARTO DE HORA EN PRISION, baile cómico por los Sres. Gobulot y Pratezi.

4° Comedia en un acto

ACERTAR POR CARAMBOLA

Por el Sr. Cubas, acompañado de los Sres. Jordan Atilano, Torres y Esteve.

NOTA—Los precios de esta funcion, atendido su objeto serán para lo vendido en boleteria—Palcos 200 ps., tertulias 25, lunetas 20, cazuelas 15, entrada general 20.

OTRA—La Comision nombrada con el objeto filantrópico de este espectaculo agradece de antemano á la Empresa del Teatro de la Alegria y á los artistas que contribuyen generosamente, por este acto tan humanitario

OTRA—El Domingo à pedido general se pondrá en escena:

VIDA PARISIENSE

TEATRO DE LA ESTRELLA

848—RIVADAVIA—848

GRAN FUNCION

El Viernes 11 y Domingo 13 de Noviembre de 1870

La funcion empezara à las ocho en punto.
Entrada y asiento 10$, media 5$.

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES
ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA
Sitio de Paris

Y el gran combate de los Parisiens contra los Prusianos à:

VILLEJUIF
METZ BLOQUEADO

Salida de los franceses, y última carga de la guardia Imperial.

BATALLA DE GRAVELOTTE
Las tres grandes batallas de la guerra actual.

AVISOS NUEVOS

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre à la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Raniqueo, 1250 @ yerba paranaguá, 835 id azúcar pernambuco, 625 id id tabaco negro en rama, 625 cuadernillos papel de hilo de 8 pliegos, 2000 libras fariña, 187 botellas ginebra, 1 barrica azúcar blanca, 380 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes podrán pasar à esta oficina à tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n10 v10d M. B. Campos.

A LA HUMANIDAD DOLI[illegible]

PAPEL [illegible]

Consejo de hijiéne pública—Sabiendo el Consejo que algunas personas sin los conocimientos necesarios se ocupan de la inoculacion de la vacuna; y pudiendo atribuirse à esta causa lo que muchas veces sucede, y es que individuos inoculados no se han preservado de la viruela, porque las pústulas en ellos desarrolladas no serian de verdadera vacuna; considera de su estricto deber aconsejar à la poblacion que únicamente anda en demanda de vacuna à las casas autorizadas por la superioridad para administrarla ó á los Profesores en Medicina.

Leopoldo Montes de Oca.
n10 v14 Secretario.

Ama de leche se ofrece una italiana, jóven, robusta y fresca, ocurrir à la calle de Santa-Fé núm. 168. n10 v14

Corralon grandes almacenes y muchos cuartos se alquilan, en la esquina de Rivadavia y Callao, antiguo molino de viento; en la misma de 7 à 4, hay con quien tratar. n10 v14

Cochero se necesita uno bueno, calle de Cangallo 611. n10 v12

Casita en venta—Situada en la calle de Talcahuano, darán razon en la calle de Artes núm. 425. n10 v13

Máquina de coser—Se vende una, sirve para coser sobrepuestos y tiradores, está en buen estado para trabajar y se dara barata; talabarteria Rivadavia 788. n10 v15

Partera italiana Mattoni Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, recibe tambien en su casa enfermos para los cuales garante un esmerado tratamiento y una gran modicidad en los precios, calle Rivadavia entre Larrea y Paso.
n10 v10d

Manuel Gonzalez Catan y Ca. rematadores públicos, se hacen cargo de la venta de fincas y terrenos en remate por una módica comision, y como sus relaciones son estensas tienen la conviccion de que las personas que se dignen ocuparlos no quedarán defraudados en sus esperanzas, ofreciendo actividad y honradez. Recibimos órdenes en la tienda y merceria calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. n10 v10

Peon de cocina, se necesita, Comercio 64. n10 v14

Se necesita un mozo de tienda que tenga buena recomendacion; ocurra calle Buen Orden núm. 613, esquina á la del Brasil. n10 v15

Libros Se compran venden y cambian, Tacuari 136 [illegible] n10 v15

Teatro de Colon Boleteria—Los señores que hayan comprado aposentaduria para la funcion de Miércoles 9, pedrán hacer uso de ellos para el 11, «El Pipelé» ó devolverlos que recibirán su importe. n10 1p

Se garante enseñar el inglés y francés, cada idioma en 6 meses. A los estrangeros se les enseñará el español en 4 meses. Lectura en letra de molde y de carta, escritura, ortografia y cuentas, estos 5 ramos enseñados á la vez en solo 5 meses, aunque no se sepa nada, Suipacha 27, (Libreria.) n10 v15

Para el campo Desea ir un acreditado profesor, hombre formal, que enseñará por buenos métodos español, inglés, francés, italiano escritura, teneduria de libros, geografia, dibujo y demas enseñanzas, que constituyen una buena educacion, buenas recomendaciones. Suipacha 27. n10 v18

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre à la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que a continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al córte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina à tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d M. B. Campos.

ESCUELA GRADUADA DE SEÑORITAS
Y
Jardin de Infantes N.° 2

Se avisa á los padres de familia que en la calle de Chile 312, se ha abierto una escuela pública costeada por el Gobierno de la Provincia. La Escuela Graduada á cargo de la Srta. Maria E. Gorman y el Jardin de Infantes á cargo de la señorita Iring Bell Dudley. Para la inscripcion ocurrir á la misma casa de una à dos por la tarde.

n 10-v 14

Al comercio El almacen «Alegria» queda desde esta fecha por nuestra cuenta activo y pasivo por separacion del sócio industrial D. Enrique Gomez, todos los que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no reconocerémos ninguna que se nos presente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.
n9 v14 Mones Molina y C.a

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa calle de Charcas núm. 47. n9 3 p.

A los que viajan gran surtido de catres crimea, baúles de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. n m 9

**50,000$** se dará la mitad de esta suma al que entregue una cartera que se ha perdido esta mañana desde el Banco Provincial hasta el Cabildo. La cartera, á mas de los 50,000$, llevaba algunos documentos que de nada sirven al que los tenga. Dirigirse á la calle de Moreno 73, bajo las iniciales R. M. n9 v10

Ama de leche se ofrece una muy buena, [illegible] recomendaciones, calle Victoria 275. [illegible]

Se alquila por 500 $ mensuales una casa que hace esquina, [illegible] para un negocio, ocurrir á la calle Salta núm. 223. n9 3 p.

Catres [illegible]

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible] moderna, con [illegible] y todas las comodidades [illegible], calle de Santa-Fé [illegible]
n9 v12

Colchones elásticos de todas medidas, clases, &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
p m 3a

A los colegios y familias Un profesor de piano y violin de la escuela Alard y Kalkbrenner puede todavia hacerse cargo de dos ó tres discípulos ó de un colejio. Garante los buenos principios de la enseñanza. Dirijirse Moreno 164.
o 29-v 12 n 3ra pj

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3a

Se ofrece para criar en su casa, una ama de leche, Italiana, robusta, la persona que quiera ocuparla ocurra calle de Belgrano 547.
n9 v11

Se ha perdido en el mercado del Plata una copa con unas carabanas, el que las entregue en la calle de Estados-Unidos 402, será gratificado. n9 v11

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3a

¡Interesante! se solicita una persona inteligente en la elaboracion de carbon, para encomendarle trabajos de importancia para tratar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 61, de las 8 de la mañana à las 5 de la tarde. n9 v11

Parroquia de San Miguel

No habiendo municipal en esta parroquia, y habiendo sido encargado el infrascripto, por la Municipalidad, para nombrar las comisiones domiciliarias, avisa á los vecinos que hasta tanto no se haga el nombramiento de dichas comisiones, se sirvan avisar al que suscribe, Piedad 284, cualquier infraccion que noten en las ordenanzas municipales sobre Higiéne.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.
n9 v10 Eulogio Cuenca.

Atencion para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3a

Se necesita un oficial barbero en la calle Rivadavia 301. n9 v11

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza calle de Córdoba 447. n9 v11

Se necesitan 1 oficial y 1 medio oficial sastre, calle Rivadavia 410. n9 v11

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3a

GAS ARGENTINO

La Administracion previene á los consumidores que, por economia, deben proceder á remplazar con el número O los números 1. 2. 3, de los picos. Por la perfecta purificacion que se ha conseguido dar á la elaboracion de este gas, es innecesario hacer uso de los picos poderosos, siendo, ademas, la mas barata la luz del gas. Avisando á la administracion, se efectuará el cambio inmediatamente y gratis, Piedad 377.
o27 v14n 3ap.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende a rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75

LOS DRINKS AMERICANOS
HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, tónico, crema, ciruela, durazno, damasco y zarza, parrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.

Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontraran

EN LAS AGUAS MINERALES
32—SAN MARTIN—32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.

Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervescentes.
Se venden por mayor y menor.
o15-p-m-3 ra-páj.

VAPOR

COMERCIO DEL ROSARIO

SALE DEL TIGRE PARA
ROSARIO, PARANA Y SANTA-FÉ
TODOS LOS MIERCOLES.
OJO PASAGEROS!

Tambien recibe carga—Gran comodidad y trato esmerado. Agencia Sciurano é hijo.
38—CUYO—38

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

[illegible]

El nuevo vapor [illegible] del porte de 2,[illegible] fuerza:

[illegible]

Su Comandante [illegible]

Saldrá el dia 15 de Noviembre [illegible] para:

[illegible]

Haciendo escala en [illegible]

Para pasages, fletes [illegible] Administracion, calle [illegible]

[illegible]

Por informes á Perú 37.

De 210 lotes [illegible]

CALDERON Y SUNBLAD

El Domingo 13 del corriente á la 1 1|2 en punto de la [illegible] mayores informes, ocurrir á la calle de [illegible]

PERÚ 37

El tren que sale á la una de la Estacion Venezuela, conducirá grátis de ida y vuelta.

El Dr. D. Amancio Pardo, en el deseo de proporcionar la mayor comodidad á los Sres. que quieran asistir á la venta de sus terrenos que debe tener lugar

MAÑANA VIERNES 11 DE NOVIEMBRE A LAS 12 EN PUNTO

POR DON MARIANO BILLINGHURST

Ha resuelto ademas de los carruajes que saldrán de la calle de Potosí No. 70 desde las 8 de la mañana adelante, poner un "Tren espreso" desde la Estacion del Parque, habiendo al efecto arreglado con el Director del Ferro-Carril del Oeste este servicio por el ramal que conduce al Riachuelo de Barracas y el que cruzando las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa pasa á dos cuadras de los terrenos que van á venderse.

El tren espreso saldrá de la Estacion Parque á las 10 en punto de la mañana.

Ama de leche italiana, se ofrece una para criar en su casa, de leche fresca y sana, vive en la calle Paraná 177, entre Parque y Tucuman, y dará una buena informacion. n9 v11

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1|2. p m 3ª

Se vende una fonda, café y billar calle Belgrano 327 darán razon. n9 v12

Ama de leche que sea sana y fresca se necesita en la calle de Potosí 336, (altos) es preciso que tenga buenas recomendaciones. n9 v11

Vacuna todos los Juéves de 4 á 6 de la tarde Perú 297. n9 v11

Muchacho se necesita uno, calle Piedad 259 de 12 á 14 años. n9 v11

Peon que sea hijo del pais, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 658, entre Rio Bamba y Ayacucho. n9 v11

Se ofrecen dos hombres italianos para cuidar una casa ó un jardin, calle de Méjico núm. 300. n9 v11

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de ramas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

Se alquilan cinco cuartos con piso de tablas y nuevos, todos ó separados, en la casa calle Tucuman 324 á una cuadra de la plaza del Parque. n9 v11

Se necesitan oficiales carpinteros que se pan trabajar bien, en la calle de Potosí núm. 410. n9 v13

Se necesita un muchacho de 10 á 14 años, para una casa de comercio, se prefiere estranjero, Defensa núm 421. n9 v12

Al comercio el que firma tiene el honor de poner en conocimiento que desde la fecha queda establecido su casa de remate y comisiones, calle de Independencia núm. 236.
n9 v10 Rafael Curto.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber, por medio del presente á D. José María Soto, que dentro del término de 6 dias, contados desde la publicacion del presente, debe comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina al del infrascrito, á efecto de constituir domicilio legal con arreglo á la ley fecha 5 de Octubre último, en los autos que contra el sigue D. Doroteo Vasconcelo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Vincent.
n10-v 16 Bolivar 92.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Claudio Neiron para que en el término de ocho dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que, por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Parana núm. 52, le tiene promovido D. José [illegible] en la inteligencia que de no comparecer se [illegible] en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Daniel Giralt.
n10-v 20 Juez de Paz.

Por disposicion del Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari se hace saber á D. Angel Regalini [illegible] en la demanda que sigue D. [illegible] como apoderado de D. Pedro [illegible] es como sigue:—Buenos Aires [illegible] de 1870.—Vista la demanda seguida por D. [illegible] con poder de D. Pedro [illegible] contra D. Angel Regalini por cobro de 2,600 [illegible] de alquileres hasta el 31 de [illegible] y desalojo de la casa que [illegible] del libro de actas de este [illegible] 21, 19 y 38 4º; Queda entablado [illegible] Regalini reconoció la deuda [illegible] satisfacerla. 2 º [illegible] se verificó el dia 28 de [illegible] que Bianchi se recibió [illegible] por la diligencia del [illegible] este Juzgado. 3º [illegible] de la deuda, resulta [illegible] 19 de Agosto que [illegible] pocas existencias [illegible] por pedido del demandante [illegible] [illegible] Juzgado. [illegible] Así lo mando y firmo [illegible]

n 9-v [illegible] Juez de Paz.

REMATES

CALDERON Y SUNDBLAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Importante remate de terrenos en [illegible] de la Boca, y [illegible] de la Rivera

¡¡AL BANCO PROVINCIAL!!

¡LOS DEPOSITANTES DE PIÉ!

Despues de [illegible] de la [illegible] los depositantes [illegible] en la [illegible] y [illegible] dia, en [illegible]

[illegible] REMATE

De magníficos terrenos

[illegible]

210 Lotes de terrenos de lo mejor que tiene aquella localidad, con frente algunos á la calle Real, y los demas á un paso de la misma.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

A la 1 1|2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, los referidos terrenos conocidos por del Sr. Pastor, lindando por el Norte con los terrenos que fueron de D. Julio Arraga, por el Sud con los de D. Jorge Britain, por el Este con la calle General Brown y terrenos de Cadret y otros, y por el Oeste con el Ferro-Carril.

Estos magníficos terrenos son de gran importancia para el desarrollo de esa poblacion, siendo uno de los puntos comerciales mas importantes que tiene esta Provincia, y venderemos lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores, y á cualquier precio, con la condicion que el vendedor se obliga, (en caso que el comprador quiera) á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas un interés de 8 p. ☰

Las calles se encuentran abiertas, dividiendo el terreno en manzanas desde la Rivera hasta la ciudad y de 16 varas de ancho, así es, que hoy en vez de haber un solo camino á la Boca, hay varios otros en línea recta, y que acortan notablemente la distancia.

El tren que sale de la Estacion Venezuela á la una de la tarde y que vá á la estacion de los talleres, situada al costado de los terrenos que vendemos, conducirá gratis á toda persona que desée asistir á esta gran féria, como tambien en la Plaza 25 de Mayo á la misma hora se encontrarán los omnibus que viajan á la Boca, para conducir á ese punto gratis á todos los pasageros.

Habrá en los terrenos una hermosísima carpa de capacidad para 1,000 personas, y todo lo que es concerniente á pasar un dia agradable.

Los planos y pormenor de los lotes los publicaremos oportunamente. Por mas pormenores, ocurrir al escritorio de los Rematadores, Perú 37.

Los omnibus que salen de la plaza 25 de Mayo para conducir los pasageros, tendrán una bandera de remate.

Zacarias Bonorino

¡¡ ATENCION !!

De una casa quinta á 5 cuadras de la Estacion San Martin.

El dia 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y en el punto que estará visible la bandera de remate, se venderá por órden de su dueño, al mejor precio, y dinero de contado, la referida casa quinta cuya estension se compone de lo siguiente:

Dos manzanas de terreno de 140 varas de frente cada una por 100 varas de fondo, cercos de alambre con cina-cina, una coleccion de árboles de frutas finas, y la otra manzana con alfafa.

Edificio: con 2 piezas de 7 varas de largo cada una por 1|2 varas de ancho, con pisos de tabla y 2 grandes sótanos, una id para comedor de 9 varas por 4 1|2. 2 id de 5 por 4 1|2, una id de 8 por 4 1|2, cocina y oficina precisa, todas de azotea, maderas de urunday techos de valdoza, revocado en cal por dentro y fuera, y para mas seguridad una escalera por dentro para la azotea, una cochera con una pieza alta, un palomar con 100 casillas, y como 500 casales de palomas, pozo de rica agua &., &.

edificios que allí á sus alrededores se edifican; siendo entre otros muchos el mas notable, y el que sin exageracion pueda llamarse palacio del Sr. Oxonn.

para los que especulan en ganar dinero, tambien se les presenta una buena oportunidad, pues en este lugar ya se han vendido terrenos á precios fabulosos, y en pequeños lotes, por lo que, y para darle lugar al comprador no se han querido fraccionar estos.

¡ Alerta, pues, que allí en dicha estacion habrá carruajes con banderitas blancas encargados de llevar y traer gratis á la concurrencia, y refrijerarse con buena cerveza inglesa &·

Por algunos otros pormenores al rematador Potosí 71.

Se recomienda esta propiedad á las personas de buen trato, que rara vez se les presenta una oportunidad de encontrar localidad, que á mas de estar inmediata á la linda estacion esté á la vista de todos, los valiosos

POR EL MISMO

De un terreno á 5 cuadras de la Plaza Victoria propio para edificar dos casas altas y bajas.

El domingo 13 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en punto, se venderá al mejor precio, dinero de contado y en un solo lote un terreno situado en la calle Chile entre Bolivar y Defensa N° 53 y 55, compuesto de 10 varas de frente y 35 de fondo teniendo un martillo á su favor en el fondo como de 3 varas cuadradas, con cerco de pared á la calle y piedra inglesa á la vereda.

Llamo mucho la atencion de los que se interesen en edificar dos lindas casas para familia ó sean muchos cuartos de alquiler que producirán una pingüe renta por lo muy central en que está situado.

Por cualquier pormenor á la calle Potosí 71.

Manuel P. Medrano

Judicial.

De un buen terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Paso y Pichincha. Alerta pichincheros.

El domingo 13 de noviembre á las 4 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo, tasado en 30,000 pesos mc, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,000 mil pesos.

Por informes á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.

¡¡ Alerta especuladores!! De un lindísimo terreno muy central, en la calle de las piedras, pasando la de San Juan, donde estará la bandera.

El viérnes 11 de noviembre á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, compuesto de 12 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo ó lo mas que resulte.

Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De una casa muy central situado en la calle de [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate, de un espléndido terreno situado en la calle de Pasos entre las de Corrientes y Parque, donde estará la bandera.

El domingo 13 de noviembre á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 171 varas de frente por 38 de fondo ó lo mas que resulte.

Estando autorizado para venderlo todo en un lote si hay interesados, ó sinó fraccionario, al gusto de los compradores.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la área de terreno y sobre la situacion en que está. Previniéndose que se venderán aunque sea por quinientos pesos la vara.

Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio, Potosí 103.

POR EL MISMO

¡ Sin bombo ! De un espléndido terreno situado en la calle de las piedras pasando la de Cochabamba donde estará la bandera.

El viérnes 10 de noviembre a las 4 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio, y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Lo único que recomiendo á los interesados es mucha puntualidad en la hora.

Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Izquierdo y Ponce

De una casita de mucho porvenir, y poco precio actualmente alquilada y produce buen alquiler, atencion y no llenar mucho los bolsillos, pues se vá á vender.

El viérnes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se venderá la bien situada casita, que designará la bandera calle de Ayacucho n° 95 entre Cuyo y Corrientes, edificada en terreno de 10 varas y 20 centímetros de frente al Oeste por 16 varas 50 centímetros de fondo, compuesto el edificio de 4 piezas cocina, aljibe y demas dependencias necesarias, toda la casa, está perfectamente construida, maderas duras, reboca da por dentro y fuera y es de construccion moderna, pues, está entre varios tramways y al Norte de la ciudad, previniendo que no hay especulacion y solo si, órden terminante de su dueño, como lo tienen acreditado los martilleros. Al remate el viérnes á las [illegible] y á comprar infaliblemente! Esto es sin bombo ni tambores que siempre aturden; por mas datos al escritorio Moreno 70.

Albano Honore

¡ Ricachos alerta !! ¡ Gran casa palacio !! que promete mas de 3,000$ de alquiler mensual.

El domingo 13 del actual a las 6 en punto de la tarde por órden terminante de su dueña se rematará la magnífica, espaciosa y bien construida casa en altos y bajo, calle de la Defensa núm. 461 y 463.

Fíjarse en los siguientes detalles:

La casa está edificada en terreno de 6 varas de frente, ensanchándose despues del zaguan en una vara mas; por 26 1|2 de fondo, previniéndose que los títulos espresan que corresponde a la casa todo lo mas que resulte entre muros, por lo que se hace constar tiene 10 varas mas, que viene a ser 36 1|2 varas de fondo.

El edificio bajo consta de 8 piezas, sirviendo la primera para mercería, tienda ú otro cualquier negocio, de tres patios embaldozados, 1 aljibe de mas de cien pipas, los pisos de las piezas son todo de tabla, las puertas con sobre marcos; maderas de urunday, cocina, letrina, resumidero de marmol, en el zaguan hay un pico de gas y en la primer pieza una araña idem que se incluyen en esta venta y y por fin un hermoso parral.

El edificio alto tiene 6 piezas con maderas de lo mejor y pisos embaldozados, cocina, letrina, resumidero etc., una fuente y una glorieta en el primer patio, un hermoso parral en el segundo las puertas con sobre marcos y celozias, las piezas todas como los cielos razos empapelados de lo mejor y un mirador con vistosas masetas de adorno para colocar flores, en la sala, ante-sala y comedor hay una araña de gas en cada una de ellas (como las otras de la casa baja entran en la venta) teniendo este y la primera hermosas estufas de marmol.

Solo viendo esta casa se puede comprender el valor de ella, la cual está toda construida en cal.

En el mismo dia se procederá á vender por separado, 3 estantes portatiles y un mostrador de caoba con su vidriera. Por mas pormenores Bolivar 57 (altos) ó Cochabamba 123.

Gregorio Soler

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad de D. Santiago Lowry situada en la calle de Garay esquina de Colon, frente á los depósitos de Aduana de los Sres. Lanus y Lezica, dividida en doce lotes por el ingeniero D. German Khurt, del modo siguiente:

Calle de Garay.

Lote	N°	1—10	varas	de frente	y 60	de	fondo		
id	id	2—10	id	id	id	id	60	id	id
id	id	3—10	id	id	id	id	60	id	id
id	id	4—10	id	id	id	id	60	id	id
id	id	5—10	id	id	id	id	60	id	id
id	id	6—10	id	id	id	id	50	id	id
id	id	7—10	id	id	id	id	40	id	id
id	id	8—10	id	id	id	id	30	id	id
id	id	9	esq'na 16 1/2 vs de fte y 30 de fdo á Colon)						

Calle de Colon.

id	id	10—10	varas	de frente	y 27 1/2	de	fondo		
id	id	11—10	id	id	id	id	38	id	
id	id	12—10	id	id	id	id	48 1/2	id	

Llamamos muy seriamente la atencion de los compradores sobre esta magnífica propiedad por estar situada en frente de la Aduana Nueva, el edificio mas valioso que tiene hoy Buenos Aires, calles empedradas, gas, aguas corrientes, terrenos altos y ventilados con vistas deliciosas, camino real á la Boca, tramway etc., la esquina única y sin rival para establecer cualquier clase de negocio.

Por más pormenores acurran al rematador calle de la Victoria núm. 205 ó á la Bolsa de Comercio.

Mauricio C. Olivera

De seis lotes de terreno en la calle de Corrientes entre Larrea y Passo.

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, compuestos sus areas del modo siguiente:

Lote No 1 14 varas de frente al Sur por 43 de fondo al Norte.

Lote no 2, 3, 4, 5 y 6 se componen de 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo y se venderán en un solo lote, ó en las fracciones que se indican segun convenga á los interesados.

Por mas datos ocurran á la casa del martillero Rivadavia 75 (alto) donde están de manifiesto los títulos que son de los mejores.

POR EL MISMO

De artículos de comestibles y bebidas.

En su depósito calle de las Artes núm. 176.

Al contado.

Los dias juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los efectos que existen en dicho depósito, el detalle es como sigue:

400 Cajones coñac martell, 100 cajones vermouth, 150 vino bordeos P. Estephe, 100 vino oporto, 150 vino jerez, cajas 200 dátiles, 50 damajuanas ginebra, 100 cajones ginebra, 80 cajas galletitas Glagow, 50 cajones ciruelas en aguardiente, 50 bolsas nueces, 100 arros, 10 cajones vino tinto de diferentes marcas, esparidina, bitter, tabaco negro, cigarros de toda clase empezando del habano mas fino hasta el paraguayo, losa pasa de higos, [illegible] de fierro, [illegible] inglés y italiana, [illegible] chorizos de [illegible], jamones ingles, [illegible] en barriles, [illegible] y muchos otros mas artículos [illegible]

[illegible]

Ocampo y Desciora

De una casa en la calle de Belgrano.

El domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, la finca calle de Belgrano n° 538, compuesta de 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 28 metros 795 milímetros de fondo, con 8 piezas modernas, algibe y demas oficinas necesarias.

La situacion de esta finca es inmejorable pues, está próxima al mercado de Lorea, capilla de los Cabalares [illegible] el tramways no tardará en recorrer esta calle, así es que creemos inútil en recomendar á los interesados que aprovechen esta ocasion los que quieran hacer una ventajosa adquisicion, pues, venderemos sin retirar lote. Por pormenores, ocurrir recoba nueva n° 100.

Guillermo Mártens

ATENCION ESPECULADORES!

Dos lindos terrenos

De mucho porvenir

Situados en la calle de Andes entre Charcas y el Boulevard Santa-Fe, a media cuadra del empedrado y del tramway proyectado que va para Belgrano.

El Viernes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dos lindos terrenos compuestos de [illegible] varas de frente cada uno [illegible] por 52 varas mas ó menos de fondo, y situados en la pintoresca calle arriba espresada.

Es inútil el entrar á dar bombo, pues el porvenir de estos lindos terrenos es bastante conocido, pues la calle es muy alta y la mas saludable y pintoresca de toda la ciudad. Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

M. Baizan

De una linda casa situada en el boulevard de Entre-Rios donde actualmente se está empedrando.

El domingo 13 de noviembre á las [illegible] de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura [illegible] Su pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 28 de fondo [illegible] piezas hechas á todo costo, [illegible] zaguan [illegible] por ado, dos tiendas y [illegible] á la moderna [illegible] todas las maderas de urunday [illegible] pisos embaldozados puertas con [illegible] cerrado la pared, las piezas [illegible] letrina, pozo de valde y una reja que divide el segundo patio.

NOTA—La casa mencionada á mas de estar situada en una calle de [illegible] y dos varas y empedrada puede dar 11,000$ de alquiler mensual, y se venderá á lo mas que den por estar bastante enfermo el dueño, y tener necesidad del dinero por exigirlo su estado, con ese motivo no deben faltar los interesados á las [illegible] en punto, si quieren hacer pichincha, por mas pormenores á el rematador calle Victoria [illegible]

POR EL MISMO

Aleluya, aleluya. El Sr. D. Federico Achaval persona bastante caritativa y amigo de favorecer á los pobres me ha entregado los títulos de 4 manzanas para que las venda en lotes á fin de que estén al alcance de todos los pobres, y con la órden estricta de vender [illegible] precio como se han vendido todos los terrenos que han pertenecido al Sr. Achaval, con este motivo deben de estar de fiesta los pobres todos. [illegible] remate tendrá lugar el Domingo [illegible] del corriente, el pormenor se dará oportunamente.

Alfonso Godoy

De un hermoso terreno y rancho calle de Club 501 entre Pozos y Sarandí.

El Viernes 11 del corriente á las [illegible] 1|2 de la tarde se rematará sin falta por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y al contado, el terreno va espresado, con 12 varas de frente por 68 de fondo, 3 piezas de material, techos de paja, cocina y pozo de rica agua, buena oportunidad se presenta para el que quiera edificar un hermoso palacio, pues, el terreno es apropósito, títulos superiores, mas pormenores al rematador Victoria 114 puntualidad en la hora, que la venta es segura.

Por Lopez y Blanco.

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Un surtido general de ropa hecha de paño y alpaca, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, bailleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de partente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al contado, un variado surtido de artículos para la estasion que parte se detalla.

Un surtido y selecto surtido de géneros para vestidos, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servillotas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso tren sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, halleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastones, percal color, pana negra.

Federico J. Miró

Judicial.

Para los pobres y ricos—De la casa central calle Méjico núm. 29 entre Lima y Salta á solo 20 varas del Ferro-Carril del Sud y 2 tramway calle empedrada y con gaz, por cuentr de una testamentaria, alerta!

El domingo 13 de noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de verder en público sin límite y al mejor precio, la mencionada y central casa edificada en terreno que mide 7 1|2 varas de frente al Norte por cerca de 30 varas de fondo, con sala [illegible] edificada [illegible]. La situacion de esta propiedad no necesita bombo ni recomendacion, solo diré que la venta es forzosa y los títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Notable é importante—De la gran casa central calle de Chacabuco N° 305, a solo 5 cuadras del mercado del centro, por liquidacion social.

El domingo 20 de noviembre a las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en publico remate, quemando quizá y al mejor precio sin límite de ninguna clase, la magnífica finca mencionada, edificada en terreno que mide 15 vs de frente por 75 vs de fondo, con mas de 15 habitaciones, material en buen estado, buenas oficinas, aljibe, pozo, parrales y otras comodidades, provista para entrar a vivir. Alerta!

La brillante y central posicion de esta finca no necesita ni bombo ni recomendacion, pues, inteligentes juzgaron, solo diré que es la mejor ocasion de hacerse de una gran casa con poca plata para vivir ó para venta, pues, tiene forzosamente que venderse a todo precio. Solo diré que propiedades como estas no se venden todos los dias.—Mas datos, Maipú 99.

J. Varela é Hidalgo

HOY! HOY!

¡POR LA NOCHE!

Judicial, en la joyeria calle de Florida num. 33.

Se venderá el armazon todo lleno de espejos, vidrieras y mostrador de caoba tallado, espejos, sofaes, cajas de fierro y el resto de alhajas por lotes.

No faltar á las 7 1|

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡A la mejor oferta!

¡UN TERRENO ESPACIOSO Y CENTRAL!!

Muy alto, cercado de pared

[illegible]

y [illegible] de [illegible]

Al pie del boulevar de Entre Rios, calle de Chacabuco 30 vs de [illegible] n° 481 [illegible] tramway á media cuadra del empedrado, paraje muy higiénico y comercial.

El terreno mide 19 1|2 vs de frente al Norte, 70 vs de fondo al Sud!!

Se venderá en un solo lote [illegible] de 10 y de 9 1|2 varas de frente cada uno, con 70 varas de fondo, lleno de riquísimas frutas, como uvas, peras, damascos, duraznos, higos, etc., etc.

El domingo 20 de noviembre á las 2 en punto. La venta se hará en el mismo terreno.

Por otros informes, al rematador, calle de Belgrano n° 218.

Nicandro Dorr

Judicial.—De una fonda y billar y al mismo tiempo la contrata de la casa.

El juéves 17 de noviembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez [illegible] sario del concurso de Dn. Clementina Los [illegible] al remate de los enseres de la fonda y billar y la contrata de la misma casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Una mesa de billar con sus correspondientes tacos, 1 reloj, 2 espejos, 5 cuadros, 6 mesas de pino con piedra marmol, picos de gas, 5 faroles estrilla, bebidas diferentes clases, bandejas, copas, vasos, azucarera, mostrador, mesas de pino sin piedra, botellones, camas de fierro nuevas, catres id, lavatorios fierro, varios comestibles, un cuarto de madera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension. Inmediatamente se procederá al remate de la contrata de la casa a la mas alta postura.

Antonio Zuanni

Alerta pichincheros. Notable coleccion de muebles ricos nuevos y usados, artículos de tienda y bazar ropa hecha para verano, artículos de fantasía, cuadros al oleo, artículo electro plate, ricos y legítimos cigarros habanos de las marcas mas afamadas, una factura de alhajas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

En su casa calle Moreno 192.

El Sab do 12 del corriente á las 12 del dia empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de una brillante, escojida y variada coleccion de artículos cuyo pormenor es:

Muebles—Una rica cómoda, escritorio de caoba; 1 aparador de jacarandá y piedra marmol, 1 lindo ropero á spejos, 2 idem sin luna, 1 rico juego para sala de caoba y asiento esterilla, 4 sofás de crin, 2 confidentes, 6 sillas para sala, dos mesas de centro con piedra marmol; una mesita de la india, 4 cómodas con y sin piedra mármol, una rica cama de caoba, 4 idem de fierro con colchon elastico, 6 mesitas de noche, 2 mesas escritorio diferente tamaño, 4 lavatorios con su juego de porcelana dorada y mucho otros muebles cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Otros artículos, 10 trajes completos de brin fino para hombre, 50 trajes completos de casimir claro para verano, córtes de casimir, sacos y yaquets de alpaja, medias finas para hombres y señora, pañuelos de hilo, sábanas, panoramas, cortinas de la india, cubiertos de realce, cajas de música, juegos de baules, relojes americanos, para comedor, pulceras de oro, caravanas con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes varios tamaños, ricos y legítimos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa habitacion calle Moreno 382, por ausentarse la familia.

El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, se venderán en público remate á la mejor postura y dinero de contado, todos los ricos muebles y demás enseres pertenecientes á dicho menaje.

POR EL MISMO

Muy interesante, de ricos muebles, alhajas varias clases y otros muchos artículos.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto de la mañana y al contado, se rematarán los muebles siguientes:

Un lindo piano perpendicular de superiores voces, una linda cama de caoba nueva flamante, tallada, de construccion francesa, mesas de centro, roperos, escritorios diferentes, mesitas de noche, costureros, cómodas de caoba y de jacarandá, lavatorios con juegos, sofáes, confidentes, mesas de comedor de varios tamaños, poltronas, rinconeras, tocadores, sillones de amaca, id de escritorios, candeleros, perchas, aparadores con piedra, sillas nuevas y usadas, libros, cortinas de la india, solebas de crochet, id de damasco, género para forrar muebles, encerados para comedores, sacos, córtes de casimir, camisas, medias, juegos de cubiertos completos, id de electro-plata para café, café, relojes de comedor y sobre mesa, id de bronce, gravados acuarelos, cuadros al óleo, vasos, copas, vinos, cigarros y un surtido alhajas que estará á la vista.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados de los muebles y demas artículos que se venderán en este remate, pues todo está al mejor precio, [illegible]

¡ Alerta pues pichincheros!! [illegible] ocasion!!

Mariano Billinghurst.

En el pueblo de la Boca del Riachuelo, de 16 lotes de terreno en las dos manzanas adyacentes á la estacion del ferro carril, con frente á las calles Olavarria, Suarez, Brandsen y Crucero.

De orden del Sr. D. Juan P. Russell apoderado del Sr. Diego N. Britain.

El lunes 14 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado:

Los 16 lotes de terreno arriba designados ubicados en las calles Olabarria, Suarez, Brandsen y Crucero y uno y otro lote en la calle de Necochea conocida por el camino viejo, lindando con el jardin modelo del Sr Agustini. El dia del remate los lotes estaran designados con banderas y núms. desde temprano.

POR EL MISMO

En las Lomas de Zamora.

De 13 cuadras de terreno situados á 450 varas de la nueva Estacion Temperley del Ferro-Carril del Sud donde estará la bandera.

El domingo 13 de noviembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado las espresadas 13 cuadras de terrenos propios para quintas de recreo y circundadas por un selecto vecindario que cada dia se acrecenta mas.

La venta se hara por cuadras segun estan marcadas en el plano que puede verse en casa del rematador Potosí num. 70.

Los interesados tienen que transportarse por el 1° y 2° tren que parte de la Estacion Lima, a fin de estar a tiempo al remate.

POR EL MISMO

De 12 manzanas fraccionadas en 200 lotes de terrenos, situadas entre las calles de Independencia, Estados Unidos y Europa—Quinta conocida por de Bejarano y contigua á la de Carmelita, hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina a la propiedad del Señor Cetemendi.

De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.

El Viernes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los 200 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Lote	N°	1		21	vs fte	por	60	de fondo	
id	id	2	al 21	20	id	id	60	id	
id	id	22	id 23	30	id	id	32	id	
id	id	24		21	id	id	60	id	
id	id	25	á 30	20	id	id	60	id	
id	id	31		20	id	id	60	id	
id	id	32	33	20	id	id	60	id	
id	id	34	35	16	id	id	70	id	
id	id	36	37	16	id	id	66	id	
id	id	38	39	16	id	id	70	id	
id	id	40		20	id	id	60	id	
id	id	41	42	20	id	id	60	id	
id	id	43	44	16	id	id	70	id	
id	id	45	46	16	id	id	66	id	
id	id	47	48	16	id	id	70	id	
id	id	49		20	id	id	60	id	
id	id	50	51	20	id	id	60	id	
id	id	52	53	16	id	id	70	id	
id	id	54	55	17	id	id	66	id	
id	id	56	57	18	id	id	70	id	
id	id	58		19	id	id	60	id	
id	id	59	60	20	id	id	66	id	
id	id	61	62	16	id	id	70	id	
id	id	63	64	16	id	id	66	id	
id	id	65	66	16	id	id	70	id	
id	id	67	68	16	id	id	70	id	
id	id	69	70	16	id	id	66	id	
id	id	71	72	16	id	id	70	id	
id	id	73		20	id	id	60	id	
id	id	74	á 92	20	id	id	60	id	
id	id	93	94	30	id	id	32	id	
id	id	95		21	id	id	60	id	
id	id	96	á 101	20	id	id	60	id	
id	id	102		19	id	id	60	id	
id	id	103	á 122	20	id	id	60	id	
id	id	123	á 124	30	id	id	32	id	
id	id	125		21	id	id	60	id	
id	id	126	á 131	20	id	id	60	id	
id	id	132		20	id	id	58	id	
id	id	132 ¼	132 ¾	20	id	id	60	id	
id	id	133	134	16	id	id	70	id	
id	id	135	á 137	16	id	id	66	id	
id	id	138		20	id	id	75	id	
id	id	139		20	id	id	58	id	
id	id	140	141	20	id	id	60	id	
id	id	142	143	16	id	id	70	id	
id	id	144	al 146	16	id	id	66	id	
id	id	147		20	id	id	75	id	
id	id	148		20	id	id	57	id	
id	id	149	150	20	id	id	60	id	
id	id	151		18	id	id	70	id	
id	id	152		19	id	id	70	id	
id	id	153		20	id	id	66	id	
id	id	154		21	id	id	66	id	
id	id	155		22	id	id	66	id	
id	id	156		19	id	id	57	id	
id	id	157	158	20	id	id	60	id	
id	id	159	160	16	id	id	70	id	
id	id	161	á 163	16	id	id	66	id	
id	id	164	165	16	id	id	70	id	
id	id	166	á 168	16	id	id	66	id	
id	id	169		17	id	id	60	id	
id	id	170	á 189	20	id	id	60	id	
id	id	190	á 191	30	id	id	32	id	
id	id	192	á 194	22	id	id	60	id	
id	id	196	á 199	irregulares con fondo hasta 106 varas.					

En todos estos lotes hay 37 que forman ángulo de esquina. Estos terrenos están situados á 4 cuadras del Tranway de Cuyo á dos del Ramal del Ferro-Carril del Oeste y á muy corta distancia de la calle de Caridad hoy empedrada.

Paralelos tambien con las Estaciones de los Tranways de Rivadavia y Flores y del 11 de Setiembre por Gangallo, deduciéndose que tienen lo principal que son caminos accesibles, barato y cómodo transporte que dá indudablemente un porvenir seguro en aumento de valor é importancia.

El dia del remate habra carruages en la calle de Potosí n° 70 que partirán conduciendo los licitadores hasta las 10 de la mañana, pudiendo además los que quieran hacer uso del tramway de la calle de Cuyo, pues, los terrenos solo quedan á cuatro cuadras de la estacion.

Florencio Madero y Ca.

Una manzana de terreno, entre las calles de S. Juan, Cochabamba, Matheu y Pichincha, al mejor precio, sin retirar lote, por órden terminante de una sociedad, en liquidacion.

El domingo 13 de noviembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la magnífica manzana de terreno situado entre las calles arriba designadas, la Capilla de la Parroquia San Cristóbal, linda calle por medio, con este terreno, como así mismo por el Norte con D. Vicente Cásares; por el Este con el de D. Gonzalez Calin; por el Oeste, con el Sr. Ganeton y por el Sud con D. Sebastian Casares.

La division es de 35 lotes divididos del modo siguiente:

Con frente al N. calle de San Juan.

Lote N° 1—10 varas frente por 50 fondo

[illegible]

id	id	11--15	id	id	id	45	de fte á Matheu esquina)	

Con frente al O. calle de Matheu.

id	id	12— 9	id	id	id	60	fondo	
id	id	13— 9	id	id	id	60	id	
id	id	14— 9	id	id	id	60	id	
id	id	15— 9	id	id	id	60	id	
id	id	16— 9	id	id	id	60	id	

Con frente al Sud calle Cochabamba.

id	id	17—10	id	id	id	50	vs fte á Matheu esquina)	
Lote	N°	18— 9	vs.	de	fte.	por 50	fondo	
id	id	19— 9	id	id	id	50	id	
id	id	20— 9	id	id	id	50	id	
id	id	21— 9	id	id	id	50	id	
id	id	22— 9	id	id	id	50	id	
id	id	23—10	id	id	id	70	id	
id	id	24—10	id	id	id	70	id	
id	id	25—10	id	id	id	70	id	
id	id	26— 9	id	id	id	50	id	
id	id	27— 9	id	id	id	50	id	
id	id	28— 9	id	id	id	50	id	
id	id	29— 9	id	id	id	50	id	
id	id	30— 9	id	id	id	50	id	
id	id	31—15	id	id	id	50	de fte á Pichincha.)	

Con frente al E. calle Pichincha.

id	id	32—10	id	id	id	60	id	
id	id	33—10	id	id	id	60	id	
id	id	34—10	id	id	id	60	id	
id	id	35—10	id	id	id	60	id	

Como los especuladores saben, esta manzana responde en un todo a la gran operacion de empedrado y cerco de material, que vá á practicarse en las manzanas que fuesen compradas al Sr. Romani y hasta las cuales se podrá ir dentro de tres meses por caminos empedrados perfectamente.

Los interesados serán conducidos gratis y los planos se repartirán oportunamente.

Buenos títulos Bolivar 14.

POR EL MISMO

De 20 caballos hermosísimos de los «Montes Grandes,» en nuestra casa Bolivar 14.

El martes 15 del corriente a las 4 en punto, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, veinte magníficos caballos pertenecientes a un gran establecimiento de los montes grandes, todos en perfecto estado, manzos, gordos y de exelente andar, invitamos á todas las personas de buen gusto, para que vengan á comprar un buen pingo; para pasear en el verano.

Los Remates del Sr. Madero, continuan á la vuelta

Adolfo J. Bullrich y Ca.

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa totalmente edificada con 4 piezas y corredores rodeada al puesto, un gran palomar con 4,500 nichos y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.

En las con [illegible], una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, y los terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, una fonda en esquina y proximo á Santa Lucía. Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO.

De una casa esquina, Cuyo núm. 699, esquina Pasos.

El domingo 13 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Italia a saber.

Una casa esquina, edificada en terreno de 14 varas de frente al Sud por 27 1|2 varas de fondo al Norte, el edificio nuevo todo se compone de 9 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua. Es la esquina hoy almacen, quedando otra parte de la casa para familia.

La propiedad esta situada en el barrio que presenta en el dia mayor porvenir, pues queda calle por medio, con los terrenos que ha comprado el Gobierno para los cueros y espaciosos almacenes del Ferro-Carril del Oeste que deben construirse antes de 6 meses.

El movimiento que actualmente ofrece la localidad en 8 a 10 edificios en via de construccion demuestran que sus propietarios ven en ese barrio un brillante porvenir.

Títulos de lo mejor. Mas detalles en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

¡¡ Importantísimo remate !! en Barracas al Norte, 40 lotes de terrenos en la conocida quinta que fué del Dr. Casagemas, calle Salto (ó Sola) esquina á Banderitas, tramway gratis.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, en fracciones, toda el área de esta conocida propiedad, entrando en uno de los lotes la casa con una gran área de terreno.

Todos los lotes contienen una gran cantidad de naranjas y árboles frutales tan acreditados que todo el mundo los conoce.

La calle Sola ó Salto será empedrada en breve y recorrida por un tramway, teniendo ya el de la calle Larga de Barracas, que recorre esa calle cada 15 minutos.

La importancia de esta localidad esta fuera de toda discusion, aquí no hay que esperar un porvenir que existe ya y que cada dia va en aumento, es y será como hemos dicho en otra ocasion, el Bois de Boulogne de la coqueta del Plata; y antes que pasen muchos meses mas de uno sentirá no haberse afincado allí—Los planos se repartirán oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa de poco precio calle de Comercio número 154.

El viérnes 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 7 varas de frente al Norte por 23 de fondo al Sud, con 4 buenas piezas, cocina, patios, corral y demás oficinas.

Esta propiedad está perfectamente bien situada en terreno alto, seco y al lado mismo de la esquina. Las personas mismas que tengan poco capital no deben dejar pasar esta ocasion de hacerse de una finca barata.

Títulos superiores; por mas detalles San Martin 118.

Los Remates del Sr. Bullrich, continúan á la vuelta.

ESPANTOSA ERUPCION

DEL VESUBIO

Despues de la horrible [illegible] de Herculano y Pompeya, no se ha visto nada mas estraordinario que el

GRAN REMATE

DE DOSCIENTOS DIEZ LOTES DE TERRENO EN LA BOCA DEL RIACHUELO

POR

CALDERON Y SUNDBLAD

[illegible]

[illegible]							
12 —	20 id	id	id	id	35	idem	
13 —	25 id	id	id	id	35	idem	
14 —	20 id	id	E.	id	55	idem	
15 —	20 id	id	id	id	55	idem	
16 —	20 id	id	id	id	55	idem	

Estos terrenos los mas altos que hay en las Lomas, dista de la plaza del Pueblo, y la misma distancia de la Iglesia cuadra la Estacion y por lo tanto, pues está en un parajo muy cómodo prestándose por su situacion para edificar casitas con poco dinero.

El tren para las Lomas sale de la Estacion Lima á las 9 de la mañana, pudiendo los interesados ocurrir por boletos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una preciosa y cómoda casa calle de Belgrano núm. 627.

Venderemos el domingo 13 á las ñ en pu to de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo, maderas duras, techos perfectamente embaldozados, la sala, ante sala, aposento y dormitorio con magnificos cielos razos de yezo, las demas con cielos razos, empapeladas, pisos de tabla angosta, todas las piezas recientemente empapeladas, pozo con bomba de agua exelente, cocina, 2 letrinas, resumideros, y sótano &, &.

Esta casa recien editicada y situada en el boulevard Belgrano, es digna de llamar la atencion de los que busquen casas para habitar y tambien para especular, pues, es conocida de todo el mundo lo hermoso de aquella situacion. Por mas pormenores San Martin 118

POR EL MISMO

Una lindísima casa calle Temple núm. 361, avenida de 30 varas de ancho.

El viérnes 11 de noviembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la morderna en terreno de 11 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas, cocina y demás oficinas, aljibe y pozo.

La casa es preciosa, tiene 2 grandes ventanas y puerta de calle, es en fin una monada; la calle es un boulevard, dista 3 cuadras de la plaza del Parque y esta rodeada de gran número de lindas casas de familia: su alquiler 1,800$ mensuales.

Por mas pormenores San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Santa-Fé num. 7, entre Esmeralda y Suipacha calle de 20 de vs. deancho

El Viérnes 11 de Noviembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, previniéndo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/3 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas, con cielos razos, cocina y demás oficinas pozo de rica agua, gas, y aguas corrientes; ventanas y puerta de calle de cedro.

La casa está alquilada en mil docientos pesos moneda corriente por mes con contrata, faltando á la contrata como 6 meses.

La venta se hará ad corfus.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno de porvenir calle Andes entre Cuyo y Corrientes (empedrada).

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad.

Un terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, dista una cuadra del tramway calle empedrada, rodeada de infinidad de edificios nuevos.

Este local presenta mucho porvenir por su proximidad al Mercado 11 de Setiembre, y de los nnevos depósitos en via de construccion.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corriente núm. 145, 147 y 149.

El lúnes 14 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Jorge Echevarria y por nombramiento especial hecho á favor nuestro á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ella edificada. Su tasacion es de 700,000$ m/c y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ella—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De una buena propiedad, calle del Comercio números 11, 13, 15 y 17.

El mártes 15 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central propiedad arriba indicada—Mide el terreno 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, edificada en él una gran casa con grandes comodidades, cuyo detalle no publicamos por considerar mejor el que los interesados la visiten. Produce de alquiler 2000$ m/c mensuales. Los titulos estan en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terreno, en San José de Flores.

El viérnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, 3 hermosos terrenos situados en el centro del Pueblo de San José de Flores a saber: uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion escelente para edificar. Otro al N. de la Estacion frente á la quinta de Carabasja y del Sr. Bast dividido en dos lotes. Otro 3 cuadras al O. de la Estacion del ferro-carril (por el cual pasarán en todo este mes los omnibus á vapor) divido tambien en dos lotes, todos estos terrenos son altos, bien situados y tienen poblacion al rededor.

Títulos exelentes pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un lote de terreno, calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy, que pertenecia antes á los señores Elwyston é hijo.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado el terreno indicado, cuyo pormenor es el siguiente: 20 vs. de frente al N. por 45 de fondo, se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los interesados. Los titulos perfectos pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas de remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en lar tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente mes de seis lotes de terreno situados en esta ciudad, en las calles de Salta y Cochabamba de la propiedad, de la testamentarias de D. Martin J. de la Serna y D. Alejo Arocena.

Lote Núm. 1 formando esquina á las calles de Salta y Cochabamba compuesto de diez metros y quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este con treinta metros seiscientos milímetros de fondo frente al Oeste tasado en la cantidad de ochenta mil quinientos setenta y seis pesos cincuenta centecimos.

Lote Núm. 2 calle de Salta contiguo á la esquina con diez metros de frente al Este y treinta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Oeste tasado en setenta mil cuatrocientos veinte y seis pesos m/c.

Lote Núm. 3 calle de Salta en el estremo Sud con diez metros de frente al Este con treinta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Oesté tasado en setenta mil cuatrocientos veinte y seis pesos m/c.

Lote Núm. 4 Calle de Cochabamba contiguo á la esquina con diez metros de frente al Norte y treinta metros quinientos veinte y seis milímetros al Sud tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos.

Lote Núm. 5 calle de Pavon con diez metros de frente al Norte y veinte metros quinientos veinte y seis milímetros de fondo al Sud tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pésos m/c.

Lote Núm. 6 calle de Cochabamba, al estremo O, con diez metros de frente al Norte, y treinta metros quinientos veinte y seis milímetros de fondo al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos m/c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

Pedro Molina.

[illegible] requiriéndose igualmente á las personas que en cuyo poder tengan [illegible] pertenencias del referido [illegible] Comisario D. Julio C. Sanchez, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n 9-v19 — *Pedro Sicourel.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerias de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milímitros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milimitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d — *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores, que se consideren con derecho á los bienes de D. Edmundo Noel, á fin de que concurran á una reunion general que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes á las 2 de la tarde en el Juzgado de S.S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

n 9-v24 — *Jose Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo, y á solicitud de D. Manuel Pina, procurador de D. Federico Cámpora, en la causa que sigue contra D. Eustaquio Gutierrez sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias, el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 31 de 1870, y vistos: En rebeldia del demandado, cuya personeria la representan los estrados, segun lo mandado á fojas se da por contestado el traslado de la demanda y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables—Boneo—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v12 — *D. Pombo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Leopoldo Artesga que dentro de veinte dias deberán presentar á los Síndicos Provisorios D. Federico Morry D. Guillermo Paatz los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á éste, ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que seran consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, de cualquier clase que sean, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Giral, bajo la pena q' si nolo verifica de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Angel Julio Blanco.
n 7-v 15 — Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á D. Santiago Sanguinetti para que en el término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville, donde se halla adcripto el que suscribe á estar á derecho en los autos que seguia D. Lorenzo A. Muyir contra Dña. Maria M. Caun sobre entrega de una menor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Julian Biron,
n 5-v 10 — Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Doctor Don José D. Boneo, y á solicitud de D. Manuel Piana, procurador de D. Camilo Rossi y en la causa que sigue contra Don Luis Minoggi sobre injurias; se hace saber á este por el término de seis dias, el auto siguiente.—Buenos Aires Octubre 31 de 1870. Y vistos: por acusada la presente rebeldia á los Estrados, se da por contestado el traslado de la demanda, y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables Boneo.—Buenos Aires Noviembre 5 de 1870.

N 7-v 12. — *D. Pombo.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 234, perteneciente á Da. Josefa Olvera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este; por 23 metros 728 milímetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 156 milímetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 369 milímetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,524$ 50 cens Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñes San Martin núm. 30, que se les impondrán de sus tasaciones, títulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Enrique Nuñes.
n7 v7d — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Ramon Regunega la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos sigue D. Clodomiro Benguria en representacion de D. Miguel Carcia cuyo tenor es como sigue: «Octubre 31 de 1870—Tasados ysatisfechas las costas, autos, notificándose esta providencia por edictos y por el término de tres dias—Barra.»—Buenos Aires Noviembre 4 de 1370

n8 v10 — *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Manuel San Martin (confiteria calle de Potosi y Santiago) que dentro de veinte dias deberan presentar al síndico provisorio D. Fortunato Cichero los justificativos de sus respectivos créditos previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que seran consideradas en favor de la masa.—Al mismo tiempo se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquier clase que fueren hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan B. Molina bajo la pena sino lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870.

Angel Julio Blanco.
n8 v12 — Perú 120.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o 27-v 27 n — *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin I. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre una casa sita en la calle de Tucuman nº 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, cuyo terreno se compone de 7 métros 144 milímetros de frente al Norte por 55 métros 424 milímetros de fondo, 5 piezas y demás necesorios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p — *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Matias Iturria (calle 25 de Mayo 253) que dentro de veinte dias presenten al Síndico Provisorio Dn. B. Benedit, los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan cuentas pertenencias del fallido, sean de la clase que fuera, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Carlos [illegible] bajo la pena, sinó lo verifican, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

n 8-v 12 [illegible]

[illegible] Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Pascual, muerto abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 14-30p — *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en esta ciudad, calle de los Pozos núm. 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ochó centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

o 25-v 27 n — *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 16 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milímetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milímetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o15-v15n — *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacia Suarez vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguira el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870

o 15-30p — *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Manuel Llames Olver.
o 21-b21 n — E. P.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 27 de 1870

n 2-v2d. — *José Fernandez.*

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectareas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectareas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitira oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondra de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.

o26 v26n — *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Andes y Ombu, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 660 milímetros de frente al Sud, por 15 metros 587 milímetros de fondo al Norte, tazado á 2,000$ m/c., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y titulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de titulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13 30p — *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos m/c. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos m/c. perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n — Escribano público.

Habiendo vendido D. Pablo Frugoni, apoderado de D. Antonio Mark, á D. José Moralla Zumaca «Mariquita,» se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á dicho buque, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 8 dias para deducir las acciones que les correspondan; bajo apercibimiento de declararse libre de toda responsabilidad al referido buque.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v11 — *Juan Risso.*

Por dispocion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se precente al Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones enforma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecso—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Enrique R. Martinez.
Escrivano Público. — n 7 v27

Por disposicion del Sr. Jues Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han dehacer almonedas y remate ante el Jues de Paz de la Villa de Lujan en el último de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de los derechos ó acciones á la posesion de las dos poblaciones de quintas que existen en aquel partido así como tambien los ranchos, sembrados, plantaciones y demás enseres que se encuentran en dichas quintas como propiedad del concurso de D. Martin Diego Suares, tasado en todos sus ramos en la suma de 62010 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores por medio de la oficina á cargo del escribano Gomes, á la cual me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 8-v 28 — *Joaquin Reinoso,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la [illegible] Buenos Aires, Octubre 15 de 1870. — *Felix Sagasta.*

o 16-v30 n — Oficina Bolivar 2.

[illegible] trámite.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Alejandro Araujo.
n5 v20 — Escribano Mayor de Gobierno.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Bartola Gomez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el asunto que le ha promovido D. Juan Rivas por cobro de un pagaré ejecutivo; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldia contra los bienes que posee en este partido.—Mercedes Octubre 24 de 1870.

N5 v10 — *D. Gorostiaga*

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Carcia Fernandes, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano infrascrito á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Felix Sagasta.
n 4 v 4d — Oficina Bolivar 2.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo y en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dna. Francisca Ibarra o a los herederos de este si hubiere fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que serán contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le estienda de oficio la escritura de propedad de un campo situado en el Arroyo de las Molchas.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o 17-30p — *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D. Andrés Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Peru núm 56, á deducir sus derechos y acciones en el térm no de 30 dias bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 2 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o 1 v 5c — Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 14, 15 y 16 de entrante noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Ferrales situada en la calle de Cuyo num. 16 edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 78 1/2 varas de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] centesimos previniéndose que no se admitira oferta menor que las dos terceras partes de su tasacion que son 95,67[illegible]$ m/c y 30 centesimos,—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o24 v13n — *Julian Byron.*
Escribano Publico

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas [illegible] en los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente por 60 de fondo, con sus poblaciones y puestos respectivos, situada en el partido del Rauch denominada «La Sosa» tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] ovejas mestizas finas [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de ellas ocurra á la Escribania de D. Manuel Salas calle del Peru número 56 donde estoy adscripto y se le pondrá de manifiesto, advirtiéndose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar
E. P.

31-v30n

AVISOS

Casas en Belgrano. Las personas que deseen comprar ó alquilar algunas para pasar la estacion del verano en este pintoresco pueblo pueden ocurrir á la agencia de Corvalan hº, calle real ó sea 25 de Mayo nº 24, á cualquiera hora del dia — n 8-v10

Toldo se vende uno de poco uso, de 21 vs de largo y 6 1/2 de ancho Paseo Colon 20, entre Independencia y Estados-Unidos. — n 8-v11

Se necesita una sirvienta inteligente y que sea estranjera, calle de San Juan nº 89 esquina Europa, Cerveceria — n 8-v11

Caballo Chileno, éntero, braseador, manso, para paseo, se vende calle de Mejico 31. — n8 v13

Se alquila la tienda Buen Orden nº 395 tiene dos hermosas piezas interiores, con gas, mostrador y armazon, para tratar al lado, sastreria nº 402. — n 8-v10

A los especuladores se vende una hermosa finca en el pueblo de San Justo, á una cuadra de la Plaza, con 75 varas de frente por 50 de fondo, en la misma calle real de ese pueblo, dicha; finca contiene una hermosa casa quinta, con 7 piezas, un porton de fierro lindísimo, todo cercado de pared y con una espaciosa caballeriza, á mas un lindo parral de 25 varas con uvas blancas y moradas. El que se interese puede ocurrir á dicho pueblo, preguntando en cualquier parte que le indicarán; en la misma casa quinta hallarán con quien tratar. — n8 v11

Aviso la fabrica de carruages de D. Juan Bautista Stabler, conocida por la de los señores hermanos que existia en la calle de Chacabuco 190, se han trasladado en la calle de la Victoria núm 616, frente á la plaza de Lorea — n7 v12

Libreta perdida se ha perdido el 15 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Trancito Gimenez, previniendo que se han tomado las medidas necesarias, asi que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden nums. 618 y 620. — o28 17p

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y á los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirijirse á los señores Monguillot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 72. — o28 11p en 1m

Procurador Público el que suscribe, ha trasladado su domicilio á la calle de Chacabuco número 236.

n7 v13 — Estevan Abraham Gonzalez.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los articulos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido, 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 2 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas 1.

Raciones diarias para familias, 3 libras de carne, [illegible] 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta [illegible]

[illegible]

[illegible] Raciones trimestrales para el Casique Renquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1ª clase, 500 libras azúcar terciado de 1ª [illegible] libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos,) 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 30 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingolao, 1 barrica azúcar terciado de 1ª clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Casique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranaguá, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranagua, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Biguá, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azucar, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azucar, 30 id yerba paranagua, 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas o yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca, 2 tercios yerba paranagua, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azucar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar a esta oficina para tomar los datos con referencia a las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9 v9d — M. B. Campos

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre a la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para proveer [illegible] a las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud Centro y Norte de esta Provincia con arreglo a las bases siguientes.

Art. 1º Cada racion diaria constará de los articulos siguientes: 8 onzas galleta buena, [illegible]

Art. 2º El proveedor tendrá obligacion de entregar los articulos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas [illegible]

[illegible]

Art. 8º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las raciones que se entreguen seran presentados mensualmente al Gobierno [illegible]

[illegible]

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convenga.

n9 v8d — M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por medio de propuestas cerradas, para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia, con arreglo á las bases siguientes;

Art. 1º Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba parnagüa, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

« 2º Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

« 3º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art. 4º La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen; y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

« 5º En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento

« 6º El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1º Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y á continuarlo durante el período indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7º El pago de las raciones se efectuará en momento despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

« 8º Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comº General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

« 9º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exácto cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; Ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno [illegible]

Art. 10 [illegible]

M. B. Campos.

CALLE DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Cª

32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Especificos, especialidades

Frascos y envases para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes artículos que acaba de recibir:

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.

AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra lasenfermedades de la piel. — o19-d-p-m

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

CALLE DE CUYO

Desde el 24 de Octubre 1870 hasta nuevo aviso los trenes de esta via marcharan del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO: Estacion principal el Belgrano esquina á Caridad	DIAS DE TRABAJO: Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo	DIAS FERIADOS: Estacion principal el Belgrano esquina á Caridad	DIAS FERIADOS: Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo
1ª á las 5	1ª á las 5 1/2	1ª á las 5	1ª á las 5-40
2ª « 5 1/2	2ª « 6	2ª « 5-40	2ª « 6-20
3ª « 6	3ª « 6 1/2	3ª « 6-20	3ª « 7
4ª « 6 1/2	4ª « 7	4ª « 7	4ª « 7-40
5ª « 7	5 « 7 1/2	5ª « 7-40	5ª « 8-20
6ª « 7 1/2	6ª « 8	6ª « 8-20	6ª « 9
7ª « 8	7 « 8 1/2	7ª « [illegible]	7ª « 9-40
8ª « 8 1/2	8ª « 9	8ª « 9-40	8ª « 10-20
9ª « 9	9 « 9 1/2	9ª « 10-20	9ª « 11
10 « 9 1/2	10 « 10	10 « 11	10 « 11-40
11 « 10	11 « 10 1/2	11 « 11-40	11 « 12-20
12 « 10 1/2	12 « 11	12 « 12-20	12 « 1
13 « 11	13 « 11 1/2	13 « 1	13 « 1-40
14 « 11 1/2	14 « 12	14 « 1-40	14 « 2-20
15 « 12	15 « 12 1/2	15 « 2-20	15 « 3
16 « 12 1/2	16 « 1	16 « 3	16 « 3-40
17 « 1	17 « 1 1/2	17 « 3-40	17 « 4-20
18 « 1 1/2	18 « 2	18 « 4-20	18 « 5
19 « 2	19 « 2 1/2	19 « 5	19 « 5-40
20 « 2 1/2	20 « 3	20 « 5-40	20 « 6-20
21 « 3	21 « 3 1/2	21 « 6-20	21 « 7
22 « 3 1/2	22 « 4	22 « 7	22 « 7-40
23 « 4	23 « 4 1/2	23 « 7-40	23 « 8-20
24 « 4 1/2	24 « 5	24 « 8-20	24 « 9
25 « 5	25 « 5 1/2	25 « 9	25 « 9-40
26 « 5 1/2	26 « 6	26 « 9-40	26 « 10-20
27 « 6	27 « 6 1/2	27 « 10-20	27 « 11
28 « 6 1/2	28 « 7	28 « 11	28 « 11-40
29 « 7	29 « 7 1/2	29 « 11-40	29 « 12-20
30 « 7 1/2	30 « 8		
31 « 8	31 « 8 1/2		
32 « 8 1/2	32 « 9		
33 « 9	33 « 9 1/2		
34 « 9 1/2	34 « 10		
35 « 10	35 « 10 1/2		
36 « 10 1/2	36 « 11		
37 « 11	37 « 11 1/2		
38 « 11 1/2	38 « 12		

El boleto del pasaje, vale 5$ debiendo cada pasagero exigirlo del mayoral, y por cada 10 de ellos la empresa dará un vale para un pasage gratis.

Targetas de abono para viajar libremente en toda la linea. 100 pesos por mes.

En el transito de los trenes los boletos serán revisados por el inspector, así que se suplica á los pasageros los conserven en su poder.

Cualquier reclamo por falta de cumplimiento de algun empleado, será atendido inmediatamente.

La Administracion.

o 22-1m

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombréros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

o26 p m 4ªp.

MERIDIANO

El propietario de la relojeria «Cuadrante Misterioso», pone en conocimiento del pueblo, que el CAÑONAZO que se oirá todos los dias (habiendo sol) indicará el punto del medio dia Meridiano.

Las personas que deseen poseer una tabla de Ecuacion para conocer las diferencias diarias de la hora Meridiana al tiempo medio, con el objeto de regularizar con precision la marcha de los Cronómetros y buenos relojes le será entregado grátis en la misma relojeria, con las esplicaciones necesarias.

41—VICTORIA—41

Mes	Dias	Hòras	Min'tos	Seg'dos	Hora q' deberá marcar un relos perfectamente arreglado, al disparo del cañon.
No'bre	6	11	43	46	
	7	11	43	49	
	8	11	43	53	
	9	11	43	58	
	10	11	44	03	

n5—v10.

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ Nº 5

MADAME FARNESI

[illegible]

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1870.

Por disposicion Superior el 1º de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales, a las tribus de los caciques, Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azucar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez:

60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2º Los articulos espresados arriba seran de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por ésta.

Art. 3º La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1º de Enero de 1871.

Art. 4º Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los articulos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5º El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6º El proveedor dará fiador, liso, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio; ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7º Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán abiertas en la hora indicada, en presencia del señor Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.

n2 v30 — M. B. Campos.

Casas baratas Se alquilan cuatro casas á un precio muy módico.

La primera está situada en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene 5 hermosas piezas perfectamente construidas, algibe y todas las comodidades necesarias, la calle es empedrada, el tramway pasa por la puerta, y es propia para casa de negocio por su construccion, un billar sobre todo daria magníficos resultados por no existir ninguno en las inmediaciones. La segunda está en la calle de Estados-Unidos 363, tiene 3 piezas bien construidas, algibe con bomba, pozo, patios empedrados, jardin y toda clase de comodidades. La tercera en la calle de Lima á una cuadra de la plaza Constitucion, frente á los depósitos del ferro-carril del Sud el edificio está compuesto de 6 piezas, [illegible] tiene aguas corrientes, techos [illegible]. La cuarta está al lado de ésta en la misma calle de Constitucion tiene 2 hermosos almacenes casa de familia [illegible] para entrar carruages, con todas las comodidades que se pueden desear, todas estas casas se darán por un precio sumamente bajo. Para tratar ocurrir calle Florida 332, hasta las 11 de la mañana, ó [illegible] de la tarde, en las casas mismas hay un papel que indica donde se pueden pedir las llaves.

POMADA DEL DR. [illegible]

PARA [illegible]

Y LAS PECAS [illegible]

[illegible]

de Crowell y [illegible]

[illegible]